CONTRATACIÓN PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO CON IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

COSTOS DE PROPUESTA PARA ATENDER LA ESCOLARIZACIÓN DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, MEDIANTE CONTRATACIÓN PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO CON IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS 2021

COMPONENTE	VALOR	PORCENTAJE
1 RECURSO HUMANO (Art. 2.3.1.3.1.5. Numeral 13 literal a.)	**11.274.445.633**	**84,67%**
Docentes	9.822.583.139	73,76%
Directivos docentes	852.355.520	6,40%
Administrativos	462.781.130	3,48%
Bachilleres Indígenas	136.725.845	1,03%
2. Material educativo (Art. 2.3.1.3.1.5 numeral 13 literal b)	**120000.000**	**0,90%**
3. Gastos administrativos (Art. 2.3.1.3.1.5 numeral 13 literal c)	**711.316.726**	**5,34%**
Gastos administrativos	444.995.166	3,34%
Gratuidad	266.321.560	2,00%
4. Modelo pedagógico	**1.210.576.236**	**9,09%**
TOTAL CONTRATO	**13.316.338.595**	**100%**

contrato 18 enero a 17 noviembre 2021	
enero 18-30	13
febrero- octubre 2021	270
noviembre 01-17	17
Total días RRHH	**300**

RESUMEN DE COSTOS DE PROPUESTA PARA ATENDER LA ESCOLARIZACIÓN DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, MEDIANTE CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO CON IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS - AÑO 2021

CONCEPTO	VALOR RECURSO/MES	CANTIDAD DE DOCENTES	DIAS DEL CONTRATO	Ley 100 del 93 Art. 284/ Articulo 69 decreto 806 de 1998	TOTAL RECURSO HUMANO
RECTOR LICENCIADO	3.916.774	10	10,0	14.315.112	405.992.512
RECTOR LICENCIADO 2J 11°	4.511.488	3	10,0	4.955.234	140.298.974
COORDINADOR LICENCIADO	3.619.435	8	10,0	10.571.170	300.125.970
COORDINADOR PROFESIONAL	3.042.280		10,0	-	-
LICENCIADOS	3.024.752	158	10,0	173.983.728	4.953.091.888
PROFESIONAL	2.774.670	73	10,0	68.832.250	2.094.341.350
NORMALISTAS	2.644.947	98	10,0	87.696.930	2.679.744.990
ASEADORA	1.595.797	8	10,0	-	127.663.760
CONSERJES	1.595.797	12	10,0	-	191.495.640
SECRETARIAS	1.595.797	9	10,0	-	143.621.730
BACHILLERES INDIGENAS	2.645.027	5	10,0	4.474.495	136.725.845
AUXILIO DE MOVILIDAD DOCENTE	39.587	241	10,0	-	95.404.911
AUXILIO DE MOVILIDAD DIRECTIVOS DOCENTES	39.587	15	10,0	-	5.938.065
1 RECURSO HUMANO (Art. 2.3.1.3.1.5. Numeral 13 literal a.)		**384**			**11.274.445.633**
2. Material educativo (Art. 2.3.1.3.1.5 numeral 13 literal b)					**120.000.000**
3. Gastos administrativos (Art. 2.3.1.3.1.5 numeral 13 literal c)					**711.316.726**
· Gastos Administrativos					444.995.166
· Gratuidad					266.321.560
4. Modelo pedagógico					**1.210.576.236**
TOTAL DEL CONTRATO					**13.316.338.595**

ORDENADOR DEL GASTO

DIRECCIÓN FINANCIERA

ROL LOGISTICO

Jairo Padilla P.

CARGOS	SALARIOS	BONIFICACION	% PROYECTADO	SUBTOTAL	% POR EL CARGO	TOTAL
RECTOR LICENCIADO	1.860.324	-	5,00%	1.953.340	0%	1.953.340
RECTOR LICENCIADO 2J 11°	1.860.324	-	5,00%	1.953.340	0%	1.953.340
COORDINADOR LICENCIADO	1.860.324	-	5,00%	1.953.340	0%	1.953.340
COORDINADOR PROFESIONAL	1.559.408	-	5,00%	1.637.378	0%	1.637.378
LICENCIADOS	1.860.324	-	5,00%	1.953.340	0%	1.953.340
PROFESIONAL	1.559.408	-	5,00%	1.637.378	0%	1.637.378
NORMALISTAS	1.478.247	-	5,00%	1.552.159	0%	1.552.159
ASEADORA	877.803	-	3,50%	908.526	0%	908.526
CONSERJES	877.803	-	3,50%	908.526	0%	908.526
SECRETARIAS	877.803	-	3,50%	908.526	0%	908.526
BACHILLERES INDIGENAS	1.478.295	-	5,00%	1.552.209	0%	1.552.209

SEGURIDAD SOCIAL A DICIEMBRE 2021								
CARGO	SALUD	PENSION	TOTAL	POR DIA DE SS	TOTAL DIAS	TOTAL TIEMPO	TOTAL PERSONAL	TOTAL A PAGAR
RECTOR LICENCIADO	215.844	304.721	520.565	17.352	43	746.143	10	7.461.432
RECTOR LICENCIADO 2J 11°	249.051	351.601	600.652	20.022	43	860.935	3	2.582.804
COORDINADOR LICENCIADO	199.241	281.281	480.522	16.017	43	688.748	8	5.509.986
COORDINADOR PROFESIONAL	167.013	235.782	402.795	13.427	43	577.340	0	0
LICENCIADOS	166.034	234.401	400.435	13.348	43	573.957	158	90.685.180
PROFESIONAL	139.177	196.485	335.662	11.189	43	481.116	73	35.121.434
NORMALISTAS	131.934	186.259	318.193	10.606	43	456.077	98	44.695.510
BACHILLERES INDIGENAS	131.938	186.265	318.203	10.607	43	456.091	5	2.280.455
TOTAL SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE 2021								188.336.799

NOVIEMBRE 18-30	13
DICIEMBRE	30
	43

CESANTIAS Y VACACIONES										
CARGO	CESANTIAS	INTERESES CESANTIAS	VACACIONES	TOTAL	POR DIA	TOTAL DIAS	TOTAL TIEMPO	TOTAL PERSONAL		TOTAL A PAGAR
RECTOR LICENCIADO	211.527	25.393	105.764	342.684	11.422,8	60	685.368	10		6.853.680
RECTOR LICENCIADO 2J 11°	244.070	29.300	122.035	395.405	13.180,2	60	790.810	3		2.372.430
COORDINADOR LICENCIADO	195.256	23.440	97.628	316.324	10.544,1	60	632.648	8		5.061.184
COORDINADOR PROFESIONAL	163.672	19.649	81.836	265.157	8.838,6	60	530.314	0		-
LICENCIADOS	162.713	19.533	81.357	263.603	8.786,8	60	527.206	158		83.298.548
PROFESIONAL	145.261	17.438	68.197	230.896	7.696,5	60	461.792	73		33.710.816
NORMALISTAS	138.162	16.586	64.647	219.395	7.313,2	60	438.790	98		43.001.420
BACHILLERES INDIGENAS	138.167	16.587	64.650	219.404	7.313,5	60	438.808	5		2.194.040
TOTAL CESANTIAS Y VACACIONES										176.492.118

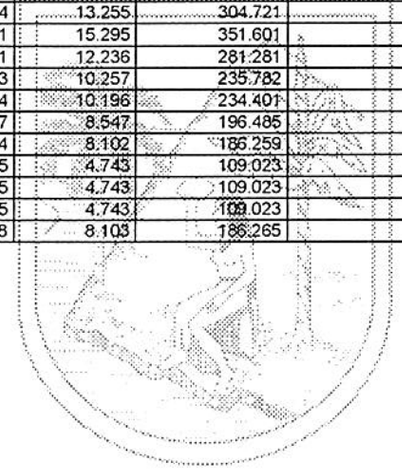
NOVIEMBRE 18-30	13
DICIEMBRE	30
ENERO 01-17	17
	60

1. RECURSO HUMANO

CÁLCULO DE COSTOS PARA ATENDER LA ESCOLARIZACIÓN DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, MEDIANTE CONTRATACIÓN PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO CON IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS 2021

CONCEPTOS	SALARIOS				PRESTACIONES SOCIALES					
OFERTA DE UNIDADES REQUERIDAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRETACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON EL FIN DE ESCOLARIZAR NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS	ASIGN. BASE POR UNIDAD DE SERVICIO PARA 2021	AUXILIO DE TRANSPORTE	PRIMA DE ALIMENTACIÓN	AUXILIO DE MOVILIZACIÓN	OTROS RECARGOS	CESANTÍAS (8,33%)	INTERESES A LAS CESANTÍAS (1%)	VACACIONES 4,165%	PRIMA DE SERVICIOS (8,33%)	DOTACIÓN (Vr. mensual)
RECTOR LICENCIADO	1.953.340	0	0	0	586.002	211.527	25.393	105.764	211.527	0
RECTOR LICENCIADO 2J 11	1.953.340	0	0	0	976.670	244.070	29.300	122.035	244.070	0
COORDINADOR LICENCIADO	1.953.340	0	0	0	390.668	195.256	23.440	97.628	195.256	0
COORDINADOR PROFESIONAL	1.637.378	0	0	0	327.476	163.672	19.649	81.836	163.672	0
LICENCIADOS	1.953.340	0	0	0	0	162.713	19.533	81.357	162.713	0
PROFESIONAL	1.637.378	106.454	69.403	0	0	145.261	17.438	68.197	145.261	36.225
NORMALISTAS	1.552.159	106.454	69.403	0	0	138.162	16.586	64.647	138.162	36.225
ASEADORA	908.526	106.454	0	0	0	84.548	10.150	37.840	84.548	36.225
CONSERJES	908.526	106.454	0	0	0	84.548	10.150	37.840	84.548	36.225
SECRETARIAS	908.526	106.454	0	0	0	84.548	10.150	37.840	84.548	36.225
BACHILLERES INDIGENAS	1.552.209	106.454	69.403	0	0	138.167	16.587	64.650	138.167	36.225

CONCEPTOS	SEGURIDAD SOCIAL			APORTES PARAFISCALES			SENA	TOTALES
OFERTA DE UNIDADES REQUERIDAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PRETACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON EL FIN DE ESCOLARIZAR NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS	SALUD (8.5% equivalente al empleador)	RIESGOS PROFESIO-NALES 0,522%	PENSIÓN (12% equivalente al empleador)	SENA 2%	I.C.B.F. 3%	CAJA COMPENSA- CIÓN FAMILIAR (4%)	CUOTA APRENDICES (1/20 SMLM/ MESES)	COSTOS LABORALES MENSUALES DE CADA UNIDAD DE SERVICIO
RECTOR LICENCIADO	215.844	13.255	304.721	52.902	79.353	105.804	51.342	3.916.774
RECTOR LICENCIADO 2J 11	249.051	15.295	351.601	61.041	91.561	122.082	51.342	4.511.458
COORDINADOR LICENCIADO	199.241	12.236	281.281	48.833	73.249	97.665	51.342	3.619.435
COORDINADOR PROFESIONAL	167.013	10.257	235.782	40.934	61.401	81.868	51.342	3.042.280
LICENCIADOS	166.034	10.196	234.401	40.694	61.041	81.388	51.342	3.024.752
PROFESIONAL	139.177	8.547	196.485	34.112	51.167	68.223	51.342	2.774.670
NORMALISTAS	131.934	8.102	186.259	32.336	48.504	64.672	51.342	2.644.947
ASEADORA	77.225	4.743	109.023	18.927	28.391	37.855	51.342	1.595.797
CONSERJES	77.225	4.743	109.023	18.927	28.391	37.855	51.342	1.595.797
SECRETARIAS	77.225	4.743	109.023	18.927	28.391	37.855	51.342	1.595.797
BACHILLERES INDIGENAS	131.938	8.103	186.265	32.337	48.506	64.674	51.342	2.645.027



2. MATERIAL EDUCATIVO

MATERIAL EDUCATIVO (ART 2.3.1.3.1.5 NUMERAL 13 LITERAL C)	VALOR UNITARIO	N° ESTUDIANTE	TOTAL
MATERIAL EDUCATIVO	15.865	7.564	**120.000.000**

3. GASTOS ADMINISTRATIVOS

COSTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

GASTOS ADMINISTRATIVOS	MESES DEL CONTRATO	CANTIDAD	VALOR/MES 2021 ($)	TOTAL ($)
OTROS PROCESOS ADMVOS., CONTAE	10,00	10	31.271.425	312.714.251
GASTOS DE VISITA CONTROL ESTABLECIMIENTOS (ADMVOS., DIR.DOC.)	10,00	N/A	4.515.884	45.158.840
GASTOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	2,00	384	14.592.000	29.184.000
CAPACITACION DOCENTES	10,00	N/A	1.000.000	10.000.000
SOSTENIMIENTO OFICINA	10,00	1	2.908.130	29.081.301
SERVICIOS PUBLICOS	10,00	1	1.885.677	18.856.774
TOTAL				**444.995.166**

GRATUIDAD			
GRATUIDAD (ART 2.3.1.3.2.5 NUMERAL 3)	**VALOR UNITARIO**	**N° ESTUDIANTES**	**TOTAL**
	35.652	7470	266.321.560

DETALLE DE LA GRATUIDAD	
CONCEPTO	**VALOR**
MANTENIMIENTOS	141.321.560
MATERIALES Y SUMINISTROS	25.000.000
BIOSEGURIDAD	30.000.000
ACTIVIDADES ACADEMICAS Y CULTURALES	10.000.000
MOBILIARIO Y DOTACIÓN TECNOLOGICA	60.000.000
TOTAL	**266.321.560**

4. MODELO PEDAGÓGICO

COSTOS LEGALES Y FISCALES DEL CONTRATO:	BASE DE LIQUID. (aprox.)	TARIFA	COSTO
ESTAM. PRO DESARROLLO	13.316.338.595	6x1000	79.898.032
ESTAM. PRO BIENESTAR DEL ANCIANO	13.316.338.595	0,02	266.326.772
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	13.316.338.595	0,01	133.163.386
ESTAMPILLA POLTÉCNICO JIC	13.316.338.595	4x1000	53.265.354
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE ENVIGA	13.316.338.595	4x1000	53.265.354
POLIZAS			21.000.000
POLIZA DE CUMPLIMIENTO 10%			
POLIZA SAL. Y PRESTAC. SOC. 5%			
ANTICIPO 100%			
RESPONS. CIVIL EXTRACONTRACT.			
GASTOS FINANCIEROS			
PROPUESTA PEDAGÓGICA	13.316.338.595	4,53%	603.657.338
VALOR DE LOS COSTOS LEGALES DEL CONTRATO	0		1.210.576.236

ETALLE OTROS PROCESOS ADMOS., CONTABLES, ETC.

CONCEPTOS	SALARIOS	AUXILIO DE TRANSPORTE	PRESTACIONES SOCIALES					SEGURIDAD SOCIAL			Aportes Parafiscales	CUOTA APRENDIZ	COSTO ADM.	COSTO ADM.	COSTO ADM.
CARGOS	ASIGN. BASE POR UNIDAD DE SERVICIO PARA UN MES 2021		CESANTÍAS (8,33%)	INTERESES A LAS CESANTÍAS (1%)	VACACIONES 4,17%	PRIMA DE SERVICIOS 8.33%	DOTACIÓN (Vr. mensual)	SALUD (8.5% equivalente al empleador)	RIESGOS PROFESIO-NALES 0,522%	PENSIÓN (12% equivalente al empleador)	Parafiscales 9%		COSTOS ADMON MENSUAL	COSTO ADMON 10 MESES CONTRATO	COSTOS ADMON MESES DEL CONTRATO (% que se carga al contrato)
DIRECTOR	4.403.330	0	366.797	44.033	183.399	366.797	0	374.283	22.985	528.400	412.806	51.342	6.754.172	67.541.720	67.541.720
ASISTENTE DEL DIRECTOR	3.118.466	0	259.768	31.185	129.884	259.768	0	265.070	16.278	374.216	292.352	51.342	4.798.329	47.983.287	47.983.287
ANALISTA CONTABLE	1.871.079	0	155.861	18.711	77.930	155.861	0	159.042	9.767	224.530	175.411	51.342	2.899.534	28.995.341	28.995.341
AUX. DE CONTABILIDAD	1.247.387	106.454	112.775	13.538	51.954	112.775	36.225	106.028	6.511	149.686	116.941	51.342	2.111.616	21.116.156	21.116.156
PROFESIONAL RR.HH SEGURIDAD Y SALUD EN EL	1.336.503	106.454	120.198	14.430	55.665	120.198	36.225	113.603	6.977	160.380	125.295	51.342	2.247.271	22.472.705	22.472.705
TECNICO DE NOMINA	1.372.125	106.454	123.166	14.786	57.149	123.166	36.225	116.631	7.162	164.655	128.635	51.342	2.301.496	23.014.959	23.014.959
AUXILIAR DE RR HH	1.134.499	106.454	103.371	12.410	47.252	103.371	36.225	96.432	5.922	136.140	106.358	51.342	1.939.775	19.397.753	19.397.753
ANALISTA DE SISTEMAS	1.632.095	106.454	144.821	17.385	67.977	144.821	36.225	138.728	8.520	195.851	153.006	51.342	2.697.225	26.972.252	26.972.252
TECNICO OPERATIVO SIMAT	1.746.341	106.454	154.338	18.528	72.735	154.338	36.225	148.439	9.116	209.561	163.717	51.342	2.871.134	28.711.339	28.711.339
TESORERA	1.601.644	106.454	142.285	17.081	66.708	142.285	36.225	136.140	8.361	192.197	150.152	51.342	2.650.874	26.508.739	26.508.739
															312.714.251

OTROS PROCESOS ADMOS., CONTABLES, ETC.			
CONCEPTO	VALOR	PROMEDIO MENSUAL	%
DIRECTOR	67.541.720	6.754.172	21,60%
ASISTENTE DEL DIRECTOR, ANALISTA Y AUX. CONTABLES	98.094.784	9.809.478	31,37%
PROFESIONAL RR.HH, TECNICO EN NOMINA Y AUXILIAR RR.HH	64.885.417	6.488.542	20,75%
SISTEMAS Y SIMAT	55.683.591	5.568.359	17,81%
TESORERA	26.508.739	2.650.874	8,48%
TOTAL	**312.714.251**	**31.271.425**	**100,00%**

SOSTENIMIENTO DE OFICINA			
CONCEPTO	VALOR	PROMEDIO MENSUAL	%
*** ENVIOS, TRANSPORTES Y FLETES	2.500.000	250.000,00	0,085965894
*** ARRENDAMIENTO SEDE APARTADO	11.008.326	1.100.833	37,85%
*** ARRENDAMIENTO SEDE NECOCLI		-	0,00%
*** CELULAR OFICINA	1.493.975	149.397	5,14%
*** SOPORTE SOFTWARE	2.500.000	250.000	8,60%
*** ALMACENAMIENTO DE DATOS EN LA NUBE Y DOMINIO DE INTERNET	2.000.000	200.000	6,88%
*** MANTENIMIENTO OFICINA	2.060.000	206.000	7,08%
*** PAPELERIA Y ELEMENTO DE OFICINA	3.914.000	391.400	13,46%
*** ELEMENTOS DE ASEO	3.605.000	360.500	12,40%
***RECARGA DE CELULAR DIRECTIVOS DOCENTES	-	-	0,00%
TOTAL	**29.081.301**	**2.908.130**	**100,00%**

SERVICIOS PUBLICOS			
CONCEPTO	VALOR	PROMEDIO MENSUAL	%
*** SERVICIOS DE LINEA TELEFONICA E INTERNET NECOCLI		-	0,00%
*** SERVICIO DE ACUEDUCTO NECOCLI	-	-	0,00%
*** SERVICIO DE ENERGIA NECOCLI	-	-	0,00%
*** SERVICIO DE ENERGÍA APARTADO	14.544.537	1.454.453,67	77,13%
*** SERVICIO DE ACUEDUCTO APARTADO	2.060.620	206.062,03	10,93%
*** LINEAS TELEFONICAS APARTADO	2.251.617	225.161,66	11,94%
TOTAL	**18.856.774**	**1.885.677**	**100,00%**

GASTOS DE VIAJES (Admvos.,dir.,doc.)			
MUNICIPIO	VALOR	PROMEDIO MENSUAL	%
VISITA DE GESTION GOBERNACION, SEDES Y ALCALDIAS	3.652.000	365.200	8,09%
ARBOLETES	840.000	84.000	1,86%
CAREPA	15.000.000	1.500.000	33,22%
CHIGORODO	5.500.000	550.000	12,18%
MUTATA	2.706.840	270.684	5,99%
NECOCLI	12.600.000	1.260.000	27,90%
SAN PEDRO DE URABA	4.860.000	486.000	10,76%
TOTAL	**45.158.840**	**4.515.884**	**100,00%**

ESTUDIANTES SUBSIDIADOS														
MUNICIPIO	PREESCOLAR	AÑO 2021	SUBTOTAL	PRIMARIA	AÑO 2021	SUBTOTAL	SECUNDARIA	AÑO 2021	SUBTOTAL	MEDIA	AÑO 2021	SUBTOTAL	TOTAL CANT	TOTAL VALOR
ARBOLETES RURAL	6	$ 1.758.519	10.551.114	41	$ 1.758.519	72.099.279	104	$ 1.927.858	200.497.232	43	$ 1.927.858	82.897.894	194	366.045.519
CAREPA RURAL	95	$ 1.758.519	167.059.305	832	$ 1.758.519	1.463.087.808	748	$ 1.927.858	1.442.037.784	236	$ 1.927.858	454.974.488	1.911	3.527.159.385
CAREPA URBANA	13	$ 1.380.763	17.949.919	286	$ 1.380.763	394.898.218	260	$ 1.558.258	405.147.080	112	$ 1.563.128	175.070.336	671	993.065.553
CHIGORODÓ RURAL	78	$ 1.758.519	137.164.482	594	$ 1.758.519	1.044.560.286	502	$ 1.927.858	967.784.716	133	$ 1.927.858	256.405.114	1.307	2.405.914.598
MUTATÁ RURAL	0	$ 1.758.519	0	82	$ 1.758.519	144.198.558	232	$ 1.927.858	447.263.056	77	$ 1.927.858	148.445.066	391	739.906.680
NECOCLÍ RURAL	69	$ 1.758.519	121.337.811	714	$ 1.758.519	1.255.582.566	415	$ 1.927.858	800.061.070	111	$ 1.927.858	213.992.238	1.309	2.390.973.685
SAN PEDRO DE URABA RURAL	34	$ 1.758.519	59.789.646	530	$ 1.758.519	932.015.070	592	$ 1.927.858	1.141.291.936	199	$ 1.927.858	383.643.742	1.355	2.516.740.394
TOTAL	**295**		**513.852.277**	**3.079**		**5.306.441.785**	**2.853**		**5.404.082.874**	**911**		**1.715.428.878**	**7.138**	**12.939.805.814**

ESTUDIANTES ATENDIDOS CON DOCENTE OFICIAL														
MUNICIPIO	PREESCOLAR	AÑO 2021	SUBTOTAL	PRIMARIA	AÑO 2021	SUBTOTAL	SECUNDARIA	AÑO 2021	SUBTOTAL	MEDIA	AÑO 2021	SUBTOTAL	TOTAL CANT	TOTAL VALOR
MUTATÁ RURAL	25	$ 562.726	14.068.150	262	$ 562.726	147.434.212	45	$ 616.915	27.761.175		$ 616.915	0	332	189.263.537
TOTAL	**25**		**14.068.150**	**262**		**147.434.212**	**45**		**27.761.175**	**0**		**0**	**332**	189.263.537

ESTUDIANTES ATENDIDOS CON DOCENTE INDIGENAS														
MUNICIPIO	PREESCOLAR	AÑO 2021	SUBTOTAL	PRIMARIA	AÑO 2021	SUBTOTAL	SECUNDARIA	AÑO 2021	SUBTOTAL	MEDIA	AÑO 2021	SUBTOTAL	TOTAL CANT	TOTAL VALOR
MUTATÁ RURAL	21	$ 1.992.226	41.836.746	73	$ 1.992.226	145.432.498	0	2.074.481	0	0	2.072.165	0	94	187.269.244
TOTAL	**21**		**41.836.746**	**73**		**145.432.498**	**0**		**0**	**0**		**0**	**94**	187.269.244

341	3.414	2.898	911	7.564	13.316.338.595

$ 13.316.338.595

$ -

CONTRATO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – FUNDACIÓN EDUCATIVA ISAÍAS DUARTE CANCINO.
APARTADÓ.

"Quien educa salva, ayúdanos a Salvar a Urabá"

Diócesis de Apartadó

FUNDACIÓN EDUCATIVA ISAÍAS DUCARTE CANCINO
NIT: 800.731.131 – 1

EXPERIENCIA E IDONEIDAD

La Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino de la Diócesis de Apartadó en virtud de la invitación realizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia para presentar propuesta de atención educativa en los términos del Decreto 1851 de 2015, sección 5, "*Contratos para la promoción e implementación de Estrategias de Desarrollo Pedagógico con Iglesias y Confesiones Religiosas*", artículo 2.3.1.3.5.2 y artículo 2.3.1.3.5.3.

La Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino de la Diócesis de Apartadó, tiene experiencia y trayectoria de 25 años en el sector educativo en la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos conforme a lo estipulado en el decreto 1851 de 2015, artículo 2.3.1.3.5.4, con personería jurídica eclesiástica otorgada por la Gobernación de Antioquia mediante resolución 38019 del 10 de abril de 1991 (Ver anexo 01) y es la instancia ejecutora de los programas educativos de la Diócesis de Apartadó; asegurando que las obras educativas diocesanas y las entregadas para su administración en virtud de contratos o convenios ofrezcan una educación de calidad. Adjuntamos acto administrativo otorgado por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.

Contratos ejecutados en los años 2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	AÑO	Entidad
2011-SS-15-304	Prestación del servicio Educativo a 775 estudiantes en los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, Chigorodó, San Pedro de Urabá, Carepa y Necoclí	347.649.500	2011	Diócesis de Apartadó
2011-SS-15-305	Prestación del Servicio Educativo a 251 estudiantes en el municipio de San Pedro de Urabá, Colegio Diocesano San Pedro Apóstol	81.853.538	2011	Diócesis de Apartadó
2011-SS-15-311	La Administración, dirección, coordinación, organización del servicio educativo que se presta en los establecimientos educativos estatales de los municipios no certificados de la Subregión de Urabá del departamento de Antioquia, suministrando los componentes que se requieran para el mejoramiento de las condiciones de escolarización de niños y jóvenes de diferentes niveles y áreas especificas de preescolar, básica segundaria y media	4.017.581.205	2011	Diócesis de Apartadó
2011-SS-15-329	Prestación del servicio Educativo a 254 estudiantes en la institución educativa Colegio Diocesano Santa María	77.197.986	2011	Diócesis de Apartadó

2011-SS-15-330	Prestación del servicio Educativo a 301 estudiantes, a población dispersan sistema tutorial en los municipios de Arboletes y Necoclí	135.022.580	2011	Diócesis de Apartadó
2012-SS-15-039	La Administración, dirección, coordinación, organización del servicio educativo que se presta en los establecimientos educativos estatales de los municipios no certificados de la Subregión de Urabá del departamento de Antioquia, suministrando los componentes que se requieran para el mejoramiento de las condiciones de escolarización de niños y jóvenes de diferentes niveles y áreas especificas de preescolar, básica segundaria y media	1185.846.906 Y OTRO SI POR 592.864.678	2012	Diócesis de Apartadó
2012-SS-15-018	Prestación del Servicio Educativo a 378 estudiantes en el colegio Diocesano Laura Montoya de Chigorodó	131.286.558	2012	Diócesis de Apartadó
2012-SS-15-019	Prestación del servicio Educativo a 659 estudiantes, a población dispersan sistema tutorial en los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, Chigorodó, San Pedro de Urabá, Carepa y Necoclí	312.760.082	2012	Diócesis de Apartadó
2012-SS-15-020	Prestación del Servicio Educativo a 238 estudiantes en el municipio de San Pedro de Urabá, Colegio Diocesano San Pedro Apóstol	82.187.861	2012	Diócesis de Apartadó
2012-SS-15-021	Prestación del servicio Educativo a 208 estudiantes, a población dispersan sistema tutorial en los municipios de Arboletes y Necoclí	98.716.384	2012	Diócesis de Apartadó
2012-SS-15-022	Prestación del servicio Educativo a 194 estudiantes en el municipio de Carepa	62.921.737	2012	Diócesis de Apartadó
2012-SS-15-023	Prestación del Servicio Educativo a 145 estudiantes en el colegio Diocesano Laura Montoya de Chigorodó	50.748.390	2012	Diócesis de Apartadó
2012-SS-15-049	Administración de la prestación del servicio educativo en establecimientos educativos oficiales de la Subregión de Urabá, Municipios: Arboletes, Carepa, Chigorodó, Necoclí, Mutatá y San Pedro de Urabá.	5.689.939.270	2012	Pía Fundación Autónoma Educativa

2012-SS-15-062	Contratación de 378 cupos educativos, para atender población urbana y rural en edad escolar y población en condiciones de extra edad en el Municipio de: Chigorodó	262.573.007	2012	Diócesis de Apartadó
2012-SS-15-063	Contratación de 200 cupos educativos para atender población urbana y rural en edad escolar y población en condiciones de extra edad en el municipio de san Pedro de Urabá	141.930.600	2012	Diócesis de Apartadó
2012-SS-15-064	Contratación de 158 cupos educativos para atender población urbana y rural en edad escolar y población en condiciones de extra edad mediante modelo tradicional y/o flexible modalidad sistema de aprendizaje tutorial para favorecer el acceso y continuidad en el sistema educativo en los municipios de: Arboletes, Necoclí	142.122.738	2012	Diócesis de Apartadó
2012-SS-15-065	Contratación de 447 cupos educativos para atender población urbana y rural en edad escolar y población en condiciones de extra edad mediante modelo tradicional y/o flexible modalidad sistema de aprendizaje tutorial para favorecer el acceso y continuidad en el sistema educativo en los municipios de: Arboletes, San Juan de Urabá, Chigorodó, San Pedro de Urabá, Carepa y Necoclí	402.081.417	2012	Diócesis de Apartadó
2012-SS-15-079	Contratación de 148 cupos educativos, para atender población urbana y rural en edad escolar y población en condiciones de extra edad, en el municipio de Chigorodó	103.547.550	2012	Diócesis de Apartadó
2013-SS-15-004	Contratación de cupos educativos, para atender población urbana y rural en edad escolar y población en condiciones de extra edad, mediante modelo tradicional y/o flexible modalidad sistema educativo tutorial en los Municipios de la Subregión de Urabá	707.280.000	2013	Diócesis de Apartadó
2013-SS-15-008	Administración de la prestación del servicio educativo en establecimientos educativos oficiales de la Subregión de Urabá, Municipios: Arboletes, Carepa, Chigorodó, Necoclí, Mutatá y San Pedro de Urabá.	6.957.982.879	2013	Pía Fundación Autónoma Educativa

2013-SS-15-010	Administración del servicio educativo a la población educativa indígena des escolarizada en los 117 municipios no certificados de Antioquia.	1.307.008.657	2013	Pía Fundación Autónoma Educativa
2013-SS-15-014	Contratación de cupos educativos, para atender población urbana y rural en edad escolar y población en condiciones de extra edad, mediante modelo tradicional y/o flexible modalidad sistema educativo tutorial en los Municipios de la Subregión de Urabá	1.004.960.000	2013	Diócesis de Apartadó
2014-SS-15-0008	Contratación de cupos educativos, para atender población urbana y rural en edad escolar y población en condiciones de extra edad, mediante modelo tradicional y/o flexible modalidad sistema educativo tutorial en los Municipios de la Subregión de Urabá	1.320.000.000.	2014	Pie Fundación Autónoma Educativa
2014-SS-15-0009	Contratación de cupos educativos, para atender población urbana mediante modelo tradicional en los municipios de la Subregión de Urabá	1.018.500.000	2014	Diócesis de Apartadó
2014-SS-15-0013	Administración de la prestación del servicio educativo en establecimientos educativos oficiales de la Subregión de Urabá, Municipios: Arboletes, Carepa, Chigorodó, Necoclí, Mutatá y San Pedro de Urabá.	8.913.896.000	2014	Pía Fundación Autónoma Educativa
2014-SS-15-0014	Administración de la prestación del servicio educativo indígena en establecimientos educativos oficiales de los Municipios no certificados de Antioquia	800.000.000	2014	Pía Fundación Autónoma Educativa
4600002969	Contratación de cupos educativos, para atender población urbana en edad escolar, mediante modelo tradicional en los Municipios de la Subregión de Urabá.	1.031.760.000	2015	Diócesis de Apartadó
4600002970	Contratación de cupos educativos, para atender población urbana y rural en edad escolar y población en condiciones de extra edad, mediante modelo tradicional y/o flexible modalidad sistema educativo tutorial en los Municipios de la Subregión de Urabá	1.353.000.000	2015	Diócesis de Apartadó
4600002961	Administración de la prestación del servicio educativo indígena en establecimientos educativos oficiales de los Municipios no certificados de Antioquia	1.436.400	2015	Pía Fundación Autónoma Educativa

4600002974	Administración de la prestación del servicio educativo en establecimientos educativos oficiales de la Subregión de Urabá, Municipios: Arboletes, Carepa, Chigorodó, Necoclí, Mutatá y San Pedro de Urabá.	9.661.500.000	2015	Pía Fundación Autónoma Educativa
4600004924	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de la subregión de Urabá con canasta contratada.	12.381.450.000	2016	Pía Fundación Autónoma Educativa
4600004951	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de la subregión de Urabá, zona rural, con canasta contratada, aplicando metodologías flexibles.	1.472.709.700	2016	Pía Fundación Autónoma Educativa
4600004965	Prestación del servicio educativo integral para atender población urbana en edad escolar, mediante modelo tradicional en el municipio de Chigorodó con canasta contratada para operar en establecimiento educativo no oficial.	564.118.882	2016	Diócesis de Apartadó
4600005093	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico para prestación del servicio educativo en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados de Antioquia para población indígena	1.499.350.000	2016	Pía Fundación Autónoma Educativa
4600006259	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de la subregión de Urabá con canasta contratada.	11.568.436.584	2017	Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino
4600006258	Contrato de prestación de servicio educativo para la atención de población en edad escolar en los niveles preescolar, básica y media, en la zona urbana del Municipio de Chigorodó.	569.040.197	2017	Diócesis de Apartadó
4600006265	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico para prestación del servicio educativo indígena en establecimientos educativos oficiales de las subregiones Urabá, Occidente y Bajo Cauca	1.496.351.000	2017	Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino

4600006264	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales con estudiantes de básica secundaria y media de las zonas rurales de la subregión de Urabá con canasta contratada, aplicando metodologías flexibles	1.329.178.198	2017	Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino
4600008027	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de la subregión de Urabá con canasta contratada.	12.378.434.261	2018	Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino
4600009209	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de la subregión de Urabá con canasta contratada.	12.500.116.663	2019	Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino
4600010391	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales de la subregión de Urabá con canasta contratada.	12.369.437.205	2020	Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino

CONSTRUCCIÓN DE CANASTA.

1. RECURSO HUMANO (Art. 2.3.1.3.1.5. Numeral 13 literal a.):

Para el recurso humano en el cual incluye los cargos de: 10 Rectores licenciados, 3 Rectores licenciados 2J 11°, 8 coordinadores licenciados, 158 docentes licenciados, 73 docentes profesionales, 98 docentes normalistas y 5 bachilleres indígenas. Estos salarios fueron regulados por el decreto número 317 y 319 de febrero de 2020 como base, haciendo un aumento del 5% como proyección para el año 2021, **hasta tanto sea emitido el decreto nacional que contenga los salarios de los Docentes y Directivos Docentes, una vez sea emitido dicho decreto se ajustará el presupuesto, previa reunión con el supervisor del contrato, quien deberá notificar para tal fin. A este respecto, si el decreto nacional docente, queda el incremento por debajo de lo presupuestado, el recurso que sea liberado, será el Supervisor del contrato quien defina si el recurso se traslada a algunas otras componentes de la Canasta (materiales educativos, mantenimiento, materiales y suministro, actividades académicas y recreativas y mobiliario y dotación, elementos del componente de Gratuidad), o se reintegra a la Gobernación de Antioquia como Saldo no ejecutado.**

DIRECTIVOS				
MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	RECTOR	COORDINADOR	TOTAL DIRECTIVOS
ARBOLETES	I. E. R. BAJO LA ARENOSA	1		1
CAREPA	I.E.R. EL CERRO	1	1	2
CAREPA	I. E. R. LA CADENA	1	1	2
CAREPA	I. E. R. PIEDRAS BLANCAS	1		1
CAREPA	I.E.R. LA PROVINCIA	1	1	2
CHIGORODO	I. E. R. CELESTINO DIAZ	1		1
CHIGORODO	I. E. R. NEL UPEGUI	1	1	2
MUTATA	I.E. PAVARANDÓ GRANDE	1	1	2
NECOCLI	I. E. R. MULATICOS PIEDRECITAS	1	2	3
SAN PEDRO DE URABA	I. E. R. LA CABAÑA	1	1	2
SAN PEDRO DE URABA	I. E. R. LAS PAVAS	1		1
SAN PEDRO DE URABA	I. E. R. LOS ALMENDROS	1		1
SAN PEDRO DE URABA	I. E. R. SAN ISIDRO	1		1
TOTAL		13	8	21

En el personal de apoyo tenemos:

INICIAL POR INSTITUCIONES					
MUNICIPIO	INSTITUCION	CONSERJE	ASEADORAS	SECRETARIAS	TOTAL ADM
ARBOLETES	I. E. R. BAJO LA ARENOSA			1	1
CAREPA	I.E.R. EL CERRO			1	1
CAREPA	I. E. R. LA CADENA	2	1	1	4
CAREPA	I. E. R. PIEDRAS BLANCAS	2	2		4
CAREPA	I.E.R. LA PROVINCIA	2	2	1	5
CHIGORODO	I. E. R. CELESTINO DIAZ	1	1	1	3
CHIGORODO	I. E. R. NEL UPEGUI	1	1	1	3
MUTATA	I.E. PAVARANDÓ GRANDE			1	1
NECOCLI	I. E. R. MULATICOS PIEDRECIT	3	1	1	5
SAN PEDRO DE U	I. E. R. LA CABAÑA	1		1	2
SAN PEDRO DE U	I. E. R. LAS PAVAS				0
SAN PEDRO DE U	I. E. R. LOS ALMENDROS				0
SAN PEDRO DE U	I. E. R. SAN ISIDRO				0
TOTAL		12	8	9	29

- **8 aseadoras**
 - 1 En La Cadena.
 - 2 En La Provincia.
 - 2 En Piedras Blancas.
 - 1 En Celestino Díaz.
 - 1 En Nel Upegui.
 - 1 Mulaticos piedrecitas.

 Las funciones de las aseadoras son mantener limpias y organizadas las instalaciones.

- **12 conserjes**

 - 2 En La Cadena.
 - 2 En La Provincia.
 - 2 En Piedras Blancas.
 - 1 En Nel Upegui.
 - 1 En Celestino Díaz.
 - 3 En Mulatico Piedrecitas.
 - 1 En La Cabaña.

 Las funciones de los conserjes son controlar el ingreso y la salida de estudiantes, padres de familia y comunidad en general velando por la seguridad de los estudiantes, del mobiliario y del personal docente que allí labora.

- **9 secretarias**

 - 1 En Bajo La Arenosa.
 - 1 En La Provincia.
 - 1 En El Cerro.
 - 1 En La Cadena.
 - 1 En Celestino Díaz.
 - 1 En Nel Upegui.
 - 1 En La Cabaña.
 - 1 En Mulatico Piedrecitas.
 - 1 En Pavarandó Grande.

 Las funciones de las secretarias son, llevar el registro de SIMAT, registro y custodia de los libros reglamentarios, matricular estudiante, verificación de documentación de los estudiantes, atención a padres de familia en la expedición y control de certificados estudiantiles, colaborar con el rector en la elaboración de informes estadísticos y académicos.

 Para el personal de apoyo se promedia un aumento del 3.5% sobre el salario mínimo legal vigente del año 2020, hasta tanto sea emitido el decreto que reglamente el salario mínimo del año 2021.

Nota 1: La cantidad y lugar de trabajo de los Directivos fue ordenada por la Secretaría de Educación, el recurso humano necesarios para cada institución se realizó bajo los

criterios y parámetros establecidos en el decreto 3020 de 2002, Capitulo II, artículos 8, 9, 10,11, 12 y 13.

***Nota 2*:** Dentro del recurso humano docente y directivo docente se estipula el pago de la seguridad social hasta diciembre como aparece en la página web del ministerio de educación http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-48457.html; de igual forma el pago de las prestaciones sociales (cesantías, intereses a la cesantías y vacaciones) como reza en el artículo 102 del código sustantivo del trabajo "VACACIONES Y CESANTIAS. Modificado por el art. 5o. del Decreto 3743 de 1950. El nuevo texto es el siguiente:
1. Para el efecto de los derechos de vacaciones y cesantía, se entiende que el trabajo del año escolar equivale a trabajo en un año del calendario".

Nota 3: El artículo 230 del código sustantivo del trabajo enuncia los elementos a entregar al personal como dotación ((1) par de zapatos y (1) vestido de labor al trabajador) cada 4 meses.

DOTACIÓN EMPLEADOS	
CONCEPTO	**AÑO 2021**
CALCULO MENSUAL POR TRABAJADOR	36.225
CALCULO POR CONTRATO DEL TRABAJADOR DE ACUERDO A SUS	362.250

ESPECIFICACIÓN DE LA DOTACIÓN		
CONCEPTO	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
ZAPATOS TIPO DEPORTIVA	68.000	136.000
CHAQUETA TIPO SUDADERA	58.125	116.250
PANTALON TIPO SUDADERA	55.000	110.000
COSTO TOTAL POR EMPLEADO		**362.250**

Nota 4: La cantidad de Aprendices es fijada por la entidad **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** por medio de una Resolución, donde nos indican la cantidad de Aprendices que debemos tener contratados, de acuerdo a la **ley 789 de 2002 en su artículo 32.**

Empresas obligadas a la vinculación de aprendices. Las empresas privadas, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, que realicen cualquier tipo de actividad económica diferente de la construcción, que ocupen un número de trabajadores no inferior a quince (15), se encuentran obligadas a vincular aprendices para los oficios u ocupaciones que requieran formación académica o profesional metódica y completa en la actividad económica que desempeñan.

Las empresas industriales y comerciales del Estado y las de Economía mixta del orden Nacional, departamental, distrital y municipal, estarán obligadas a la vinculación de aprendices en los términos de esta ley. Las demás entidades públicas no estarán

sometidas a la cuota de aprendizaje, salvo en los casos que determine el Gobierno Nacional.

El empresario obligado a cumplir con la cuota de aprendizaje podrá tener practicantes universitarios bajo la modalidad de relación de aprendizaje, en el desarrollo de actividades propias de la empresa, siempre y cuando estos no superen el 25% del total de aprendices.
Respecto a la cantidad de aprendices que las empresas deben vincular, dice el artículo 33 de la ley 789:

´´**Cuotas de aprendices en las empresas**. La determinación del número mínimo obligatorio de aprendices para cada empresa obligada la hará la regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, del domicilio principal de la empresa, en razón de un aprendiz por cada 20 trabajadores y uno adicional por fracción de diez (10) o superior que no exceda de veinte. Las Empresas que tengan entre quince (15) y veinte (20) trabajadores, tendrán un aprendiz.

La cuota señalada por el SENA deberá notificarse previamente al representante legal de la respectiva empresa, quien contará con el término de 5 días hábiles para objetarla, en caso de no ceñirse a los requerimientos de mano de obra calificada demandados por la misma. Contra el acto administrativo que fije la cuota procederán los recursos de ley.

Parágrafo. Cuando el contrato de aprendizaje incluido dentro de la cuota mínima señalada por el SENA termine por cualquier causa, la empresa deberá reemplazar al aprendiz para conservar la proporción que le haya sido asignada. Se prohíbe la celebración de una nueva relación de aprendizaje expirada la duración de una anterior, con la misma o distinta empresa.
De conformidad con ley 789 de 2002 en su artículo 32 mencionado anteriormente, la Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino está Regulada de la siguiente manera:
Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino: Resolución 8178 de 2018, lo cual determina una Regulación de (23) Aprendices.
Los perfiles y funciones de estos aprendices, se buscan de acuerdo a las necesidades de las instituciones que se administran, perfiles como:

- Tecnólogo en entrenamiento deportivo
- Tecnólogo en gestión de procesos administrativos de salud
- Técnico asistencia administrativa
- Técnico en asistencia en organización de archivos
- Tecnólogo en contabilidad y finanzas
- Tecnólogo en gestión del talento humano
- Tecnólogo en mantenimiento de equipos de cómputo.
- Técnico en seguridad y salud en el trabajo.

Funciones Entrenamiento deportivo: apoyar en las diferentes instituciones en el are del deporte a los profesores, realizar entrenamientos en las diferentes áreas deportivas, Trabajar en equipos interdisciplinarios para avanzar en la conceptualización y solución de problemas del deporte, Orientará los procesos del entrenamiento hacia la iniciación y formación deportiva, y los altos logros deportivos, realizar fogueos con otras entidades

deportivas, hacer planificación y cronograma de actividades, realizar convocatorias deportivas.

Funciones gestión de procesos administrativos de salud: ayudar en la parte de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, cobros de incapacidades médicas, transcripciones de incapacidades médicas.

Funciones asistencia administrativa: apoyar en el área de archivo, redactar información, ejecutar actividades de recepción, organizar agenda de visitas en las instituciones, redactar y enviar correspondencia de las instituciones, realizar registros contables.

Funciones asistencia en organización de archivos: organizar documentación de las instituciones educativas, organizar las hojas de vida del personal activo, guardar documentos expedientes de demás información de interés de la institución, custodia de documentos del área de archivo.

Funciones en contabilidad y finanzas: apoyar en actividades administrativas de tesorería, nómina, contabilidad y control de bienes, de todos los colegios, ayudar en revisión y contabilización de facturas.

Funciones en gestión del talento humano: realizar acompañamiento en todo el proceso de selección y contratación del personal, redactar información, ayudar en los procesos de control de incapacidades médicas, archivar información de las novedades de todas las instituciones, elaboración de base de datos de diferentes tipos de información del personal de la empresa.

Funciones mantenimiento de equipos de cómputo: apoyar al área de sistemas en manteamientos como: mantenimientos correctivos y preventivos de equipos de cómputo de los colegios, ayudar a instalar red en los colegios, apoyar en el área de sistemas de cada uno de los colegios.
Funciones seguridad y salud en el trabajo: ayudar al área de seguridad y salud en el trabajo de la empresa a realizar acompañamientos en: COPASTT, apoyar en la realización de inspecciones de los colegios, en recolectar información para la investigación de accidentes, en la capacitación de los empleados, realización de pausas activas.

2. **Material educativo (Art. 2.3.1.3.1.5 numeral 13 literal b):**
Para el material educativo se tomó la cantidad de estudiantes, los cuales se destinarán en el fortalecimiento de la calidad educativa utilizando los recursos según la necesidad de la Institución. Dentro de este rubro se clasifica la compra de implementos deportivos, libros, renovación de licencia Plataforma Académica SINAI, memorias USB, resmas, diplomas, vinilos, bastones, mapas, juegos geométricos, ábacos, dominó, cartulinas, marcadores, borradores de tableros, tóner, tintas para marcadores y tóner, mirellas, pinceles, papel fomi, papel periódico, lapiceros, lápices, copias e impresiones, cartillas – guías, entre otros que contribuyan al cumplimiento académico y pedagógico con los estudiantes. Para el cálculo del valor del material educativo, se le asignó un valor de quince mil ochocientos sesenta y cinco pesos ($15.865) por estudiante, multiplicado por la cantidad de estudiantes (7.564), para el gran total de ciento veinte millones de pesos ($120.000.000), distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTOS	AÑO 2021
AYUDAS PEDAGOGICAS	
Mapas Cartillas - gías, copias e impresiones	40.000.000
MATERIAL PARA DEPORTE	
Balones, Mall, Conos, Cuerdas, Pitos, Cronómetros,	20.000.000
Pelotas, Colchonetas, Aros, Bomba Infladora, Juegos De Mesa,	
Juegos De Bolos, Juego De Ajedrez, Bastones	
PALELERIA	
Pegante, Bolígrafos, Borrador Tablero, Cartulina, Chinches,	16.019.000
Cintas, Colores, Pinceles, Cosedoras, Creyones, Marcadores	
Cuadernos, Tintas, Folder, Fomi, Ganchos, Grapas, Juego de Arma Todo, Juego de Sellos de Figuras Diferentes	
Juego De Geometría, Instrumentos Musicales, Títeres, Juego De Bloques Lógicos, Loterías, Kilos de Plastilina	
Colbón, Caja De Temperas, Caja De Crayolas, Vinilos, Resaltadores, Sobres, Tijeras Punta Roma, Tizas, tonner y recargas de tonner	
OTROS	
Libros, actualización licencia SINAI (matricula), diplomas y otros apoyos pedagogicos	43.981.000
TOTAL	**120.000.000**

Gastos administrativos.

- **Otros procesos administrativos, contables etc:** Para este rubro se tiene una aplicación para este contrato del 100% sobre el total del costo (ver cuadro en Excel hoja detalle del detalle título detalle otros procesos admón. y contables etc.) por 10 meses que es la vigencia del contrato y teniendo en cuenta que al contrato de administración se le adicionó lo que hasta el año 2017 fue el modelo flexible, y no se cuentan con otros contratos que aporten a este rubro, además que se proyecta tener un solo contrato de este tipo.

OTROS PROCESOS ADMOS., CONTABLES, ETC.			
CONCEPTO	**VALOR**	**PROMEDIO MENSUAL**	**%**
DIRECTOR	67.541.720	6.754.172	21,60%
ASISTENTE DEL DIRECTOR, ANALISTA Y AUX. CONTABLES	98.094.784	9.809.478	31,37%
PROFESIONAL RR.HH, TÉCNICO EN NÓMINA Y AUXILIAR RR.HH	64.885.417	6.488.542	20,75%
SISTEMAS Y SIMAT	55.683.591	5.568.359	17,81%
TESORERA	26.508.739	2.650.874	8,48%
TOTAL	**312.714.251**	**31.271.425**	**100,00%**

Detalle de las funciones:

Director: Licenciado en Educación, con estudios en pedagogía reeducativa, psicología, filosofía, teología, maestría en bioética. Costo mensual $ 6.754.172.

- Liderar y direccionar los procesos administrativos, financieros, académicos y pastorales de la misma.
- Realizar los actos convenientes o necesarios para los fines y el recto funcionamiento de la Fundación educativa y satisfacer las obligaciones habituales.
- Direccionar y apoyar los procesos académicos de las instituciones educativas que se encuentren bajo responsabilidad de la Fundación Educativa.
- Asesorar los procesos de contratación de la Fundación Educativa con los diferentes entes en cuanto a los compromisos académicos en las Instituciones Educativas.
- Estudiar las necesidades de las diferentes instituciones en cuanto al talento humano, coordinar las directrices académicas y pedagógicas que desde Fundación Educativa se emitan.
- Controlar y vigilar que en todas las instituciones educativas se cumpla a cabalidad la normatividad que en materia de educación se expida.
- Atender las necesidades pedagógicas y académicas de los directivos docentes y docentes de las instituciones administradas por la Fundación Educativa.
- Atender las solicitudes de los contratantes en cuanto a los procesos académicos en cada uno de las instituciones administradas por la Fundación Educativa.

Asistente del Director, Analista, Auxiliar. Profesionales, tecnólogo en contaduría y finanzas; los costos mensuales $ 9.809.478.

El asistente del director es el encargado de:

- Apoyar la labor administrativa de la Fundación Educativa por medio de actividades asistenciales en el área administrativa desde la dependencia donde se desempeñará.
- Intervenir en el diseño y evaluación de las funciones de planeamiento, coordinación y control de la Fundación Educativa.
- Apoyar en la preparación y administración de presupuestos, en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera.
- Elaborar informes, relaciones y reportes periódicos, de novedades y otros requeridos en la dependencia.
- Apoyar la revisión sobre la razonabilidad de la información destinada a ser presentada a terceros, efectuar tareas de auditoría externa.
- Apoyar en la evaluación del desempeño del personal vinculado a la Fundación.
- Presentar la información de la ejecución financiera con destino al director, para presentación de informes ante los organismos de control.
- Dar apoyo a la dirección en temas administrativos cuando éste lo considere permanente y necesario.

- Dar soporte y apoyo al área administrativa y al área compras y suministros, procurando el buen desempeño de la Fundación en la ejecución del contrato.

El analista contable es el encargado de:

- Apoyar, analizar, revisar y ejecutar la parte financiera, tributaria y contable.
- Efectuar las proyecciones de los estados financieros.
- Analizar, evaluar y controlar la gestión de los administradores en las organizaciones.
- Preparar la información financiera y estadística requerida por los organismos de control y vigilancia.
- Clasificar, preparar, codificar y registrar cuentas, facturas y otros estados financieros de acuerdo con procedimientos establecidos, usando sistemas manuales y computarizados.
- Liquidar impuestos de retención en la fuente.
- Analizar los estados financieros.
- Verificar que se esté respetando el marco legal contable.
- Analizar cuentas contables aplicando la lógica y su naturaleza.
- Vigilar que los comprobantes de egresos e ingresos estén bien aplicados.
- Conciliación de cuentas contables.
- Conciliación y unificación de los estados financieros.
- Actualizar periódicamente la ejecución presupuestal.
- Apoyo en la construcción de canastas y demás labores relacionadas con ésta.

El auxiliar de contabilidad es el encargado de:

- Efectuar asientos de las diferentes cuentas, revisando, clasificando y registrando documentos, sistemática, ordenada y oportunamente los hechos económicos de acuerdo a los principios contables y normas legales y tributarias las operaciones contables de la empresa, a fin de mantener actualizados los movimientos contables que se realizan en la Fundación Educativa con el propósito de tener una información financiera real, razonable y oportuna para facilitar los controles, análisis y toma de decisiones de la empresa.
- Clasificar, codificar y efectuar el registro contable de facturas pertenecientes a los contratos asignados (causación de facturas y contabilización de egresos e ingresos). con la ayuda del software contable.
- Ordenar las retenciones efectuadas en la contabilidad para la declaración de retención en la fuente.
- Verificación de los movimientos bancarios contabilizados con los extractos emitidos de los bancos.
- Archivar los comprobantes de egresos, ingresos y notas contables realizadas.
- Revisar los documentos recibidos de los diferentes contratos (Reembolsos, facturas de servicios públicos, compras, cuentas por cobrar, Ingresos, etc...)
- Conciliaciones de salarios, préstamo, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.
- Organizar los soportes para la ejecución presupuestal de los contratos mensualmente.
- Organizar semanalmente las facturas con su respectiva contabilización para pasarlas al área de tesorería para que se realice su respectivo pago.

- Realizar cualquier otra tarea afín que sea asignada.

Profesional RR.HH, Seguridad y Salud en el Trabajo: Profesional en Salud Ocupacional y gestión del recurso humano Profesionales, Auxiliar de nómina, tecnólogo en contabilidad y Finanzas; para este se requieren 3 personas sumando todos los costos mensuales son de $ 6.488.542.

EL Profesional RR.HH Seguridad Y Salud En El Trabajo Dcto 1072 2015 se encarga de:

- Apoyar a la dirección del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asesorándola en la formulación de políticas, programas, objetivos, metas, procedimientos administrativos y técnicos relacionados con el área.
- Establecer un plan de trabajo anual.
- Realizar capacitaciones sobre los diferentes factores de riesgos a los que están sometido los trabajadores y sus respectivas medidas de prevención,
- Capacitar a la población trabajadora sobre las enfermedades que se pueden contraer por cada labor desarrollada. (Personal administrativo y docentes por cada sede o centro de trabajo)
- Coordinar el desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Realizar visitas periódicas a las diferentes áreas de trabajo para supervisar los métodos de trabajo y la aplicación de las medidas recomendadas.
- Solicitar brigadas de salud a las diferentes (EPS) a la que se encuentren afiliados los trabajadores.
- Coordinar con la A.R.L a la que se encuentre afiliada la empresa, las actividades de Promoción de la salud y Prevención de riesgos laborales, necesarios para el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

El técnico de Nómina se encarga de:

- Elaboración de la nómina mensualmente para todos los docentes, directivos docentes, personal de apoyo y personal administrativo.
- Archivos planos para pago, de todas las nóminas de docentes, directivos docentes, personal de apoyo y personal administrativo.
- Subir al sistema la liquidación periódica de seguridad social de docentes, directivos docentes, personal de apoyo y personal administrativo.
- Liquidaciones de prestaciones sociales de todos los empleados.
- Ingreso de los Empleados a la pila y al sistema.

Auxiliar de RRHH:

- Afiliar a todo personal seleccionado a seguridad social.
- Revisar los estados de cuenta en las distintas entidades que nos prestan el servicio.
- Realizar solicitudes de cobros de prestaciones económicas.
- Verificar los pagos de prestaciones económicas de distintas entidades e informar a contabilidad.
- Recepción de novedades de nómina.
- Revisar las novedades de nómina.

- Organizar las novedades de nómina por centro de costo y por contratos.
- Entregarlas organizadas a contabilidad para hacer la nómina.
- Archivar las novedades de nómina en la carpeta de cada institución.
- Recepción de incapacidades de enfermedad general, accidente de trabajo, licencia de maternidad y paternidad.
- Llenar formatos de incapacidad.
- Actualizar base de datos de incapacidades médicas.
- Transcribir incapacidades de enfermedad general, accidente de trabajo, licencia de maternidad y paternidad.
- Archivar incapacidades médicas.
- Entregar a las instituciones colillas de pago.
- Archivar colillas de pago.
- Actualizar base de datos de colillas de pago

Sistemas y Simat: Ingeniero de Sistemas, tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información son 2 personas sumando todos los costos mensuales son de $ 5.568.359.

El analista de sistemas se encarga de: utilizan tecnologías de la información y comunicación (TIC) para ayudar a las empresas a trabajar de forma más rápida y eficiente. Investigan un problema y luego diseñan o adaptan un sistema informático para mejorar el funcionamiento de la empresa.

- Levantamiento diagnóstico del estado de los equipos de cómputo de las diferentes instituciones y la cantidad de los mismos.
- Intervención en los mantenimientos requeridos de acuerdo al diagnóstico establecido.
- Manejo y mantenimiento de la información digital que se encuentra alojada en la nube, así como en la página oficial de la empresa, brindando soporte técnico a los docentes, directivos docentes y administrativos.
- Diseñar formatos que sirvan de apoyo al desarrollo de las actividades propias de la empresa.
- Alimentar y mantener activas las redes sociales y la página oficial de la empresa, lo que ayuda a mantener informada a la comunidad educativa en general.
- Administrar los equipos tecnológicos de la empresa.
- Realizar copias de seguridad.
- Administrar correos electrónicos y redes sociales.
- Manejar herramientas ofimáticas (Word – Excel – Power Point – Etc).
- Administrar bases de datos.
- Participar en los procesos de negociación de Tecnología Informática.
- Analizar y desarrollar sistemas de información.
- Manejar, programar y administrar sitios Web.
- Administrar redes LAN (alámbricas e inalámbricas).
- Realizar asistencias técnicas para asesorar y solucionar problemas de los usuarios con referencia al software y al hardware.

El técnico operativo SIMAT:

- Consolidar la base de datos que contengan la información de las Instituciones y centros educativos, donde la empresa preste el servicio educativo.
- Recibir la información inicial de listados de estudiantes a contratar.
- Supervisar que la información esté organizada y registrada en el sistema integral de matrícula.
- Redactar y enviar inconsistencias encontradas en la supervisión.
- Organizar listados y consolidados de estudiantes de los diferentes contratos.
- Consolidar mensualmente las cantidades de estudiantes por grados, sedes, instituciones y municipios de acuerdo a cada contrato.
- Asesorar a las secretarias de las Instituciones en todos los procesos correspondientes en el manejo del sistema integral de matrículas.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las etapas del proceso de matrícula.
- Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada y comprobable.
- Enviar los formatos de las certificaciones de los alcaldes en los diferentes municipios.
- Enviar a los supervisores documentación de los requerimientos de cada uno de los estudiantes exigida por la supervisión.
- Diseñar formatos que sirvan de apoyo al desarrollo de las actividades propias de la dependencia y del cargo.
- Cuidar la operación de los equipos de oficina y responder por los bienes puestos a su disposición.
- Observar la confidencialidad de los asuntos que conozca en la oficina y cuidar la presentación de esta.
- Ejecutar las demás funciones que le asigne el superior inmediato acorde con la naturaleza del cargo.

Tesorera: Tecnólogo en contabilidad y finanzas costo mensual de $ 2.650.874.

La tesorera se encarga de:

- Monitoreo constante de las cuentas bancarias por medio de la sucursal virtual donde se reciben los desembolsos de los diferentes contratos de educación con el departamento, así como los diferentes pagos realizados a través de ésta.
- Informar a quien corresponda, cuando se reciba por parte del departamento de Antioquia los desembolsos correspondientes a los contratos de educación.
- Revisar y subir a la sucursal virtual los archivos planos de nómina para el pago de los salarios del personal que interviene en la ejecución de los contratos, bien sean docentes y personal administrativo, para su posterior aprobación.
- Realizar el pago de seguridad social del personal que interviene en la ejecución de los contratos, bien sean docentes y personal administrativo.
- Subir a la sucursal virtual los pagos a los diferentes proveedores de materiales y servicios para el normal desarrollo de las actividades relacionadas con los contratos de educación.

- Obtener de la sucursal virtual los diferentes soportes de pago, ya sean de nómina o proveedores, para luego ser direccionados a la oficina de contabilidad para su respectiva contabilización.
- Informar a los proveedores sobre los pagos que se le realizan en cumplimiento de los compromisos de bienes o servicios para el normal desarrollo de los contratos de educación.
- Descargar los extractos bancarios de las cuentas donde se manejan los recursos de los distintos contratos de educación.
- Realizar el pago de retención en la fuente de la Fundación Educativa.

➢ **Gastos de Viaje:**

RESUMEN DE GASTOS DE VIAJE		
ORIGEN	**CONCEPTO**	**VALOR**
OFICINA	Gestión Gobernacion de Antioquia	2.292.000
ARBOLETES	Reunión de Rectores oficina principal	240.000
NECOCLI	Reunión de Rectores oficina principal	204.000
SAN PEDRO DE URABA	Reunión de Rectores oficina principal	1.224.000
CAREPA	Reunión de Rectores oficina principal	120.000
CHIGORODO	Reunión de Rectores oficina principal	90.000
MUTATÁ	Reunión de Rectores oficina principal	192.000
ARBOLETES	Visita de Rectores y coordinadores a sedes	600.000
NECOCLI	Visita de Rectores y coordinadores a sedes	3.088.000
SAN PEDRO DE URABA	Visita de Rectores y coordinadores a sedes	2.076.000
CAREPA	Visita de Rectores y coordinadores a sedes	2.948.000
CHIGORODO	Visita de Rectores y coordinadores a sedes	2.890.000
MUTATÁ	Visita de Rectores y coordinadores a sedes	2.514.840
VARIOS	Visita del Director a sedes y Alcaldías	1.360.000
NECOCLI	Rotación docentes circuitos postprimaria	9.308.000
CAREPA	Rotación docentes circuitos postprimaria	11.932.000
CHIGORODO	Rotación docentes circuitos postprimaria	2.520.000
SAN PEDRO DE URABA	Rotación docentes circuitos postprimaria	1.560.000
TOTAL GASTO DE VIAJES		**45.158.840**

- **Gestión en gobernación de Antioquia:** los gastos de viaje a la gobernación de Antioquia se presupuestan hacerlos cada tres meses y si las condiciones del momento lo permiten, con una duración aproximada de 2 días 1 noches, con el objetivo de hacer entrega de los diferentes informes (ejecuciones, informes de gestión, informes administrativos etc.), para aclarar dudas y hacer que la comunicación y las relaciones sean mucho más estrechas, a continuación, se describen los gastos de dicha gestión:

GESTIÓN ANTE GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA			
MUNICIPIO	**DETALLE**	**VALOR PROMEDIO**	**VALOR**
OFICINA	**Tiquetes aéreos:** Ida y regreso a Medellin (se calcula el valor promedio teniendo en cuenta que no se tienen fechas estableidas cada mes y que el valor de los tiqutes pueden variar porque son sujetos a disponibilidad.	429.000	1.287.000
	Alimentación: durante la estadía en la ciudad de Medellin (Se estima que el promedio sean 2 dias. 2 desayunos (10.000) 20.000; 2 almuerzo (19.000) 38.000 y 1 cena (17.000)	75.000	225.000
	Hospedaje: Durante una noche cada visita: valor de la noche: 70.000 una noche	70.000	210.000
	Desplazamientos entre el hotel y la Gobernación de Antioquia en taxi; Apartadó - arepuerto - Apartadó 50.000; Aeropuerto - Hotel- Aeropuerto 50.000 y Hotel - Gobernación 90.000	190.000	570.000
TOTALES		**458.400**	**2.292.000**

- **Reunión de rectores oficina principal:** Se planea una reunión trimestral con los rectores para la planificación y seguimiento de actividades, rendición de informes y cuentas, así como la atención de necesidades particulares que por sus funciones se den. El valor de los transportes de los rectores presenta una variación, ya que, con referencia a algunas auditorías no siempre son a las sedes principales y pueden variar según necesidad de las mismas; ya que las sedes principales tienen un menor valor que aquellas que están más lejanas.

Nota: dadas las condiciones en que nos encontramos actualmente, se debe tener en cuenta que los valores de transporte han incrementado por cuestiones de aforo que garantizan las normas de bioseguridad.

REUNIONES DE RECTORES			
MUNICIPIO	**DETALLE**	**VALOR PROMEDIO**	**VALOR**
ARBOLETES	3 reuniones de rectores en la oficina principal que incluye transporte terrestre y alimentación.	80.000	240.000
NECOCLÍ	3 reuniones de rectores en la oficina principal que incluye transporte terrestre y alimentación.	68.000	204.000
SAN PEDRO DE URABÁ	3 reuniones de rectores (4) en la oficina principal que incluye transporte terrestre y alimentación.	408.000	1.224.000
CAREPA	3 reuniones de rectores (4) en la oficina principal que incluye transporte terrestre.	40.000	120.000
CHIGORODÓ	3 reuniones de rectores (2) en la oficina principal que incluye transporte terrestre.	30.000	90.000
MUTATÁ	3 reuniones de rectores en la oficina principal que incluye transporte terrestre y alimentación.	64.000	192.000
TOTAL			**2.070.000**

- **Visitas de rectores y coordinadores a sedes:** Estas visitas se hacen con el objetivo de hacer seguimiento y acompañamiento a los centros educativos, verificar que la prestación del servicio se dé en condiciones óptimas y de calidad, asegurando la presencia institucional en las diferentes sedes.

VISITA DE RECTORES Y COORDINADORES A SEDES			
MUNICIPIO	**DETALLE**	**VALOR PROMEDIO**	**VALOR**
ARBOLETES	Viitas a la sede para hacer seguimiento a los docentes, estados de sedes, reunones de consejos directivos, padres de familia y seguimiento al estado de matricula	60.000	600.000
NECOCLÍ	Viitas a las difrentes sedes (30) para hacer seguimiento a los docentes, estados de sedes, reunones de consejos directivos, padres de familia y seguimiento al estado de matricula	308.800	3.088.000
SAN PEDRODE URABÁ	Viitas a las difrentes sedes (20) para hacer seguimiento a los docentes, estados de sedes, reunones de consejos directivos, padres de familia y seguimiento al estado de matricula	207.600	2.076.000
CAREPA	Viitas a las difrentes sedes (26) para hacer seguimiento a los docentes, estados de sedes, reunones de consejos directivos, padres de familia y seguimiento al estado de matricula	294.800	2.948.000
CHIGORODÓ	Viitas a las difrentes sedes (19) para hacer seguimiento a los docentes, estados de sedes, reunones de consejos directivos, padres de familia y seguimiento al estado de matricula	289.000	2.890.000
MUTATÁ	Viitas a las difrentes sedes (7) para hacer seguimiento a los docentes, estados de sedes, reunones de consejos directivos, padres de familia y seguimiento al estado de matricula	251.484	2.514.840
TOTAL			**14.116.840**

- **Visitas de director o coordinador académico general a sedes y alcaldías:** Se realizan con el fin de hacer seguimiento y acompañamiento a las distintas sedes educativas, para asegurar la calidad en la prestación del servicio, de igual manera las visitas a las alcaldías para el relacionamiento estratégico y gestiones administrativas a que haya lugar.

VISITA DEL DIRECTOR A SEDES			
MUNICIPIO	**DETALLE**	**VALOR PROMEDIO**	**VALOR**
ARBOLETES	El Director ó el Coordinador Académico General programa visitar a diferentes sedes cada semana y cuando sea necesario a la alcaldía de cada municipio, para lo cual se estima que en alimentación y combustible un promedio de 136,000 mensuales para un total de 2 visitas al mes. Se procurará no incurrir en alojamiento por temas de bioseguridad.	136.000	1.360.000
NECOCLÍ			
SAN PEDRODE URABÁ			
CAREPA			
CHIGORODÓ			
MUTATÁ			
TOTAL			**1.360.000**

- **Rotación docente circuitos postprimaria:** La rotación de docentes surge en la necesidad de atender a estudiantes de comunidades más apartadas de los cascos urbanos y que no cuentan con instituciones cercanas y se atienden por la rotación de docentes. **Esta situación está sujeta a los lineamientos que al respecto haga el Ministerio de Educación Nacional o la Secretaría de Educación Departamental y de acuerdo a los planes de alternancia que se emitan.**

Teniendo en cuenta que algunos docentes se deben desplazar desde el casco urbano de cada municipio a las distintas sedes ubicadas en diferentes veredas y entre las mismas, que componen los circuitos, se establecieron valores de acuerdo a la realidad, basados en la distancia de cada vereda tomando como base el valor del transporte del año 2020, el cual se detalla así:

Diocesis de Apartado

FUNDACIÓN EDUCATIVA ISAÍAS DUCARTE CANCINO
NIT: 800.731.131 – 1

MUNICIPIO	CIRCUITO	PUNTO DE SALIDA	VEREDA	TOTAL	VALOR CIRCUITO	VALOR TOTAL
CHIGORODO	1	CHIGORODO	REMIGIO	900,000	2,520,000	25,320,000
		CHIGORODO	PLATANO	660,000		
		CHIGORODO	PEÑITAS	480,000		
		CHIGORODO	QUEBRADA HONDA	480,000		
CAREPA	2	CAREPA	CRISTALINA	2,100,000	5,900,000	
		CAREPA	BELENCITO 1	1,000,000		
		CAREPA	LA DANTA	1,800,000		
		CAREPA	BELENCITO 2	1,000,000		
	3	CAREPA	19 DE ENERO	2,444,000	5,148,000	
		CAREPA	BOCAS DE CHIGORODO	884,000		
		CAREPA	LA UNION	1,820,000		
	4	CAREPA	EL PLAYON 1	0	884,000	
		CAREPA	EL PLAYON 2	0		
		CAREPA	LA PROVINCIA	884,000		
NECOCLI	5	NECOCLI	YOKI NUEVA LUZ 2	2,704,000	7,176,000	
		NECOCLI	LA JOBA 2	1,768,000		
		NECOCLI	EL ALGODÓN 2	2,704,000		
	6	NECOCLI	ALMACIGO ABAJO	988,000	2,132,000	
		NECOCLI	EL DESCANSO 1	572,000		
		NECOCLI	EL DESCANSO 2	572,000		
SAN PEDRO DE URABA	7	SAN PEDRO DE URABA	ALTO SAN JUAN 1	260,000	1,560,000	
		SAN PEDRO DE URABA	ALTO SAN JUAN 2	260,000		
		SAN PEDRO DE URABA	LA CABAÑA	1,040,000		

Nota: los gastos de viajes son legalizados por el personal al finalizar cada mes para que el gasto sea causado en el mes en que correspondan las facturas, pero el pago al personal de estos gastos se realiza al mes siguiente.

- **Los gastos médicos y laboratorios** son para los exámenes de ingreso y retiro de 384 empleados, cada examen tiene un costo de $ 38.000; esto para determinar su estado de salud en las dos eventualidades, fue previamente cotizado con el Centro de salud de primer nivel – Fundación diocesana para la salud.

GASTOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO		
CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021
GASTOS MEDICOS	27,454,000	29,184,000

- **El gasto de capacitación:** es para el personal docente y directivo docente, como quiera que el año 2021 es incierto en cuanto a la presencialidad en los actos académicos y formativos, se estipula una formación virtual que no sea muy prolongada en el tiempo, pero que genere un impacto positivo en la prestación del servicio educativo. La reducción en este rubro con respecto al año anterior obedece a que, dentro del sondeo realizado al personal docente y directivo docente, han manifestado cansancio y sobrecarga en los procesos de acompañamiento a los estudiantes con mediación virtual. En atención a ello se plantea procesos de formación cortos y a pocas personas.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021
CAPACITACION	40.000.000	10.000.000

- **Gasto de sostenimiento, se incluyen los siguientes ítems:**

✓ Envíos transportes y fletes es para envió de la documentación a la gobernación, Alcaldías, oficina principal, y de más destinos que incurran en la ejecución de este contrato.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021
ENVIOS, TRANSPORTES Y FLETES	1,575,000	2,500,000

Nota: A éste rubro se suma el transporte de materiales e implementos a las diferentes sede administradas por la Fundación, ya que por las condiciones de las carreteras no es posible a los proveedores transportarlos hasta su lugar de destino y se debe buscar otro medio de transporte que pueda llevarlos (moto carro, moto taxi, caballos, mulas, lanchas etc), de igual forma aplica a los elementos donados por terceros y que son destinados a las instituciones educativas que cubre el contrato gobernación.

✓ **Papelería y elementos de oficina:** necesarios para la correcta ejecución del contrato como resmas de papel, memorias USB, tintas de impresoras, ganchos, grapas, cocedora, lápiz, lapicero, correctores y todo el elemento de oficina que sean necesario para operar con eficiencia.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021
PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA	3,800,000	3,914,000

✓ **Almacenamiento de datos en la nube y dominio de internet:** es el espacio web donde se le brinda información importante a los directivos docentes, docentes, administrativos, servicios generales, padres de familia, estudiantes; igualmente es el espacio para albergar los correos institucionales y de cada rector, director, coordinador entre otros. Además, por la situación actual en que vivimos (pandemia – trabajo en casa) es el medio para almacenar y salvaguardar la información digital

e importante relacionada con el contrato en la nube y poder tener acceso desde cualquier lugar.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021
ALMACENAMIENTO DE DATOS EN LA NUBE Y DOMINIO DE INTERNET	1,500,000	2,000,000

- ✓ **El arrendamiento** sede Apartadó, es donde se encuentra ubicada la oficina principal donde se tiene el personal administrativo para la adecuada ejecución del contrato. El aumento del cánon de arrendamiento se hace de común acuerdo, ya que dicho incremento no se encuentra regulado por ley como es el caso de los locales destinados para vivienda el cual debe ser proyectado máximo por el IPC del año 2021 (1,61%).

Para el año 2021 aumenta 1,61% (IPC) a los valores registrados en el año anterior, quedando el arrendamiento de Apartadó en $11.008.326.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021
ARRENDAMIENTO SEDE APARTADÓ	10.833.900	11.008.326

- ✓ **El gasto de celulares**: son de varios funcionarios como el director y la oficina central, indispensables para mantener comunicación constante con los funcionarios de la Secretaría de Educación, funcionarios de las Alcaldías Municipales, diferentes proveedores de servicios, juntas de acciones comunales, directivos docentes, docentes, administrativos, padres de familia, estudiantes entre otros.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021
CELULAR OFICINA	1.470.303	1.493.975

El plan celular incluye 3 líneas:

- Para el director ejecutivo, que se encuentra en movimiento visitando sedes, gobernación y realizando diversas gestiones.
- Para asistente del director, que es el puente entre el director ejecutivo y las personas con quienes realizan gestiones, proveedores, alcaldías y otros.
- Para oficina, que es utilizado por demás personal vinculado con la fundación para realizar sus funciones (recurso humano, seguridad en el trabajo, Simat, sistemas, contabilidad, otros).

- ✓ **Mantenimiento de oficina:** alquilada en Apartadó y Necoclí, incluye arreglos por el deterioro de las sedes mantenimientos a equipos de cómputos, oficinas y comunicaciones y lo necesario para operar este proyecto.

Nota: el mantenimiento se refiere al daño que se pueda ocasionar por el uso de la planta física y de todos los equipos y útiles que se utilicen (bombillos, lámparas, bisagras, puertas, ventanas, computadores, aires y entre otros).

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021
MANTENIMIENTO OFICINA	2,000,000	2,060,000

- ✓ **Soporte Software:** es la inversión en el programa contable y de nómina en el cual se procesa toda la información relacionada con el contrato, además de otras herramientas tecnológicas similares.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021
SOPORTE SOFTWARE	2.500.000	2.500.000

- ✓ **Elementos de aseo:** son para mantener las sedes administrativas en condiciones óptimas para la atención como escobas, traperas, limpia piso y demás elementos que estén relacionados con los elementos de aseo.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	3.500.000	3.605.000

- ✓ **Gastos de servicios públicos:** este es para el gasto de la sede alquilada el cual incluye los siguientes ítems: servicio de internet, acueducto, energía, telefonía.
 Es proyectado máximo por el IPC para el 2021 (1,61%) sobre el valor del año inmediatamente anterior.

SERVICIOS PÚBLICOS APARTADÓ		
CONCEPTO	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**
SERVICIO DE ENERGÍA APARTADÓ	14.314.080	14.544.537
SERVICIO DE ACUEDUCTO APARTADÓ	2.027.970	2.060.620
LINEAS TELEFÓNICAS E INTERNET APARTADÓ	2.215.940	2.251.617
TOTAL	**18.557.990**	**18.856.774**

- **Gratuidad.**

Los recursos de gratuidad se invertirán conforme a las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional en su página web http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-209737.html, Actualizado el 06 de febrero de 2016 que reza de la siguiente manera:

El recurso global de gratuidad se asignó de la siguiente manera:
A la cantidad de estudiantes (7.470), ***debido a que 94 estudiantes son de caracterización indígena la gratuidad que les corresponde es responsabilidad del colegio Jaikerazabi, ya que es a dicha institución a quién le giran estos recursos directamente***. A cada estudiante se le asignó un valor de treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos pesos ($35.652), lo que da como resultado $266.321.560.
La distribución de la gratuidad en Mantenimientos, materiales y suministros, elementos de bioseguridad, actividades académicas y culturales y mobiliario y dotación tecnológica, se asignó una porción del valor inicial de gratuidad de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
MANTENIMIENTOS	141.321.560
MATERIALES Y SUMINISTROS	25.000.000
BIOSEGURIDAD	30.000.000
ACTIVIDADES ACADEMICAS Y CULTURALES	10.000.000
MOBILIARIO Y DOTACIÓN TECNOLOGICA	60.000.000
TOTAL	**266.321.560**

- ✓ **Mantenimientos:** Todas las acciones que tienen como objetivo preservar un artículo o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida. Estas acciones incluyen la reparación a las sedes físicas y a todos los bienes muebles de las instituciones educativas, incluyendo los elementos de seguridad y salud en el trabajo como es el caso de extintores y camillas, entre otros; la cantidad destinada es la siguiente:

MANTENIMIENTOS		
CONCEPTO	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**
MANTENIMIENTOS	80.000.000	141.321.560

Para los mantenimientos se tiene en cuenta que se debe realizar éste a las 98 sedes que se administran en este contrato. Se tendrá en cuenta las necesidades más apremiantes al respecto, priorizando para ello las que requieran de mayor intervención.

Nota: Dada las condiciones de bioseguridad se priorizará adecuaciones y mantenimiento pendientes a la atención de la presencialidad de los estudiantes y modalidad alternancia.

- ✓ **Materiales y Suministros:** es para mantener la institución Educativa en condiciones óptimas para la atención como escobas, traperas, limpia piso, implementos de botiquín y de más elementos que estén relacionados con los materiales y suministro; la cantidad destinada es la siguiente:

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021
MATERIALES Y SUMINISTROS	36.000.000	25.000.000

Al igual que para mantenimientos, se tiene en cuenta que se debe realizar la compra de materiales y suministros para 98 sedes que se administran en este contrato.
La distribución del valor de materiales y suministros con sedes queda de la siguiente manera:

MATERIALES Y SUMINISTRO			
MUNICIPIO	**N° ESTUDIANTES**	**VLR POR ESTUDIANTE**	**VALOR TOTAL**
ARBOLETES	194	3.347	649.318
CAREPA RURAL	1911	3.347	6.394.027
CAREPA URBANO	671	3.347	2.245.837
CHIGORODÓ RURAL	1307	3.347	4.374.529
MUTATA RURAL	723	3.347	2.419.881
NECOCLÍ RURAL	1309	3.347	4.381.223
SAN PEDRO DE URABÁ RURAL	1355	3.347	4.535.185
TOTALES	**7470**		**25.000.000**

Nota: Dado que no tendremos la presencialidad en todas las instituciones educativas lo que hace que disminuya el flujo de personas en las instituciones, este rubro presenta una disminución significativa, priorizando la atención en la alternancia.

- ✓ **Bioseguridad:** Se presupuesta este rubro en el marco de la pandemia Covid-19, ya que la normatividad vigente para la atención de personas en ciertas entidades y establecimientos define el cumplimiento de ciertos estándares y protocolos que ameritan la adquisición de elementos de bioseguridad que garanticen el cuidado tanto de docentes, estudiantes dentro de los establecimientos educativos, así como el personal de apoyo y administrativo y personas externas que visiten las instituciones.
 Dentro de este rubro aplica la compra de tapabocas, gel antibacterial, alcohol, termómetros infrarrojos, jabones líquidos, guantes látex, señalizaciones, pedestales con gel, bombas aspersor, desinfectantes multipropósito, recipientes con spray, tapete de desinfección y otros elementos requeridos para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021
IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD		30.000.000

- ✓ **Actividades Académicas y Culturales:** uno de los elementos estresores para los estudiantes en la situación actual de la prestación de servicio es no poder asistir a clases y a eventos deportivos, artísticos, culturales y recreativos. Es por ello que se pretende la generación de una actividad de manera virtual que ayude a dinamizar los ambientes de aprendizaje y disminuir los niveles de estrés y la tensión que todos los días absorben debido a las actividades cotidianas, como tareas y trabajos. La cantidad destinada es la siguiente:

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021
ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CULTURALES	60.000.000	10.000.000

- ✓ **Mobiliario y dotación tecnológica:** Es todo el mobiliario que requiere la institución educativa para el adecuado funcionamiento como: tableros, sillas, escritorios, estanterías, equipos cómputos, video beam y demás bienes muebles y/o tecnológicos que se requieran y estén dentro los parámetros de la inversión por el rubro de gratuidad; la cantidad destinada es la siguiente:

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021
MOBILIARIO Y DOTACIÓN TENOLÓGICA	42.144.520	60.000.000

La distribución del valor de mobiliario y dotación tecnológica con sedes queda de la siguiente manera:

MOBILIARIO Y DOTACÓN TECNOLÓGICA			
MUNICIPIO	**N° ESTUDIANTES**	**VLR POR ESTUDIANTE**	**VALOR TOTAL**
ARBOLETES	194	8.032	1.558.208
CAREPA RURAL	1911	8.032	15.350.112
CAREPA URBANO	671	8.032	5.389.472
CHIGORODÓ RURAL	1307	8.032	10.497.824
MUTATA RURAL	723	8.032	5.807.136
NECOCLÍ RURAL	1309	8.032	10.513.888
SAN PEDRO DE URABÁ RURAL	1355	8.032	10.883.360
TOTALES	**7470**		**60.000.000**

Este rubro se distribuye así:

DOTACIÓN TECNOLÓGICA	
Computadores, proyectores, tablets, Impresoras, bafles y demás implementos tecnológicos que se requieran para el normal funcionamiento educativo	45.000.000
MOBILIARIO	
Sillas universitarias, escritorios, sillas prisma, archivadores, ventiladores y demás implementos mobiliarios requeridos para el adecuado funcionamiento de las instituciones educativas	15.000.000
TOTAL	**60.000.000**

Nota: dadas las condiciones actuales en la prestación del servicio educativo, se requiere la adquisición de mayores y mejores herramientas tecnológicas, con las que se pretende llegar a los estudiantes y comunidades más apartadas con elementos de aprendizajes pregrabados que faciliten el acceso de los mismos.

3. **Modelo pedagógico.**

Se calculó sobre el total de los rubros que integran la canasta educativa sin contar con el ítem de modelo pedagógico; en común acuerdo con la Gobernación de Antioquia y hace referencia al retorno que obtiene el contratista por la prestación del servicio, e incluye también los costos legales del contrato.

Dado en Apartadó a los 07 días del mes de enero de 2021.

Para constancia firman:

Mons. Hugo Alberto Torres Marín
Diócesis de Apartadó
Contratista

COTIZACIONES

Carepa, 28 de Diciembre de 2020

Papelería EL PALACIO ESCOLAR

Señor:
FUNDACIÓN EDUCATIVA ISAIAS DUARTE CANCINO
La ciudad

Asunto: Cotización

Cordial saludo;

De manera atenta y respetuosa me permito presentar cotización de fotocopias e impresiones de guías para estudiantes de los cuatro periodos académicos del año 2021

Para ello presento la cotización por un valor de $40.000.000

Atentamente:

Ivan Dario Avila Noriega
Representante legal de la papelería el palacio escolar
NIT: 1049628947-5
CEL: 3146441153

SPORTFORCE
TIENDA DEPORTIVA

28-DICIEMBRE-2020

CORDIAL SALUDO

BUENAS ENVIO COTIZACION CON RESPECTIVOS PRECIOS, LOS PRECIOS YA TIENEN EL IVA INCLUIDO.
NOTA: LOS PRECIOS PUEDEN VARIAR DEPENDIENDO EL TIEMPO DE COTIZACION.

DESCRIPCIÓN-ESPECIFICACION TÉCNICA	Cantidad	Valor unitario	valor total
BALON FUTBOL SPORTFORCE #5	150	$ 35.900	$ 5.385.000
BALON FUTBOL SPORTFORCE #4	120	$ 35.900	$ 4.308.000
BALON VOLEIBOL SPORTFORCE #5	120	$ 35.900	$ 4.308.000
COLCHONETA VERSATIL	35	$ 37.500	$ 1.312.500
CONO PLATILLOS	300	$ 1.800	$ 540.000
SILBATO DEPORTIVO	30	$ 8.600	$ 258.000
CRONOMETRO	60	$ 17.900	$ 1.074.000
ARO ULA ULA	200	$ 6.900	$ 1.380.000
CUERDA SALTO (VELILLOS)	80	$ 8.900	$ 712.000
AJEDREZ COMPLETO PEQUEÑO	20	$ 15.900	$ 318.000
KIT BASEBALL WONDER	10	$ 105.400	$ 1.054.000
		TOTAL	$ 20.649.500

Info (4) 815 69 21 Celular 302 376 80 07
Dirección Calle 98 No 98 • 26 / Calle del Comercio • Apartadó Antioquia

PAPELERIA DELTA

CRA. 100 # 96 - 62 APARTADO (ANT.)
Telefono: 828 01 95

PAPELERIA DELTA URABA S.A.S
N.I.T.: 901034881

COTIZACION 00002017
Fecha: 28/12/2020 Vence: 12/01/2021
Hora: 05:03:21

Cliente: FUNDACION EDUCATIVA ISAIAS DUARTE N.I.T.: 800131731
Dirección: CL 100 94 A 119 Telefono: 8280357 Vend: 01

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unit sin IVA	Vr. Unit. IVA	Total
010511	PAPEL FOTOC.75 GRS.CARTA	200.00	8,823.53	10,500.00	2,100,000.00
010512	PAPEL FOTOC.75 GRS.OFICIO	80.00	10,756.30	12,800.00	1,024,000.00
010777	LIBRO NORMA 100-0F 746	30	8,907.56	10,600.00	318,000.00
010629	SOBRE MANILA ECOL.22529 435	910	126.05	150.00	136,500.00
010631	SOBRE MANILA ECOL.2535 446	900	168.07	200.00	180,000.00
011601	TINTA BOTELLA EPSON NEGRA T6641-20	10	34,453.78	41,000.00	410,000.00
011602	TINTA BOTELLA EPSON CYAN T6642-20	10	34,453.78	41,000.00	410,000.00
011603	TINTA BOTELLA EPSON MAGEN T6643-20	10	34,453.78	41,000.00	410,000.00
011604	TINTA BOTELLA EPSON YELLOW T6644-20	10	34,453.78	41,000.00	410,000.00
011620	TINTA BOTELLA EPSON CYAN 544	10	35,294.12	42,000.00	420,000.00
011622	TINTA BOTELLA EPSON MAGEN 544	10	35,294.12	42,000.00	420,000.00
011623	TINTA BOTELLA EPSON YELLOW 544	10	35,294.12	42,000.00	420,000.00
011608	TINTA BOTELLA EPSON NEGRA 544	10	46,218.49	55,000.00	550,000.00
010389	GRAPA 26/6 STANDARD GALV. TRITON	36	2,100.84	2,500.00	90,000.00
010610	COSEDORA RANK 340	15	18,739.50	22,300.01	334,500.15
110154	CARTULINA OPALINA OFICIO	400	252.10	300.00	120,000.00
020330	CUADERNO COSIDO 100-1 IMAGENES 800377	100	1,800.00	1,800.00	180,000.00
170064	EDDING MARC SECO 360	300	3,361.34	4,000.00	1,200,000.00
020853	BORRADOR TABLERO SECO TRAZO LIMPIO	200	1,680.67	2,000.00	400,000.00
010668	CARTULINA LEGAJ.NORMA OFICIO 207	40	12,773.11	15,200.00	608,000.00
010998	GANCHO LEGAJADOR TRITON PLAST*20	100	1,974.79	2,350.00	235,000.00

Total Items21 Continua...

PAPELERIA DELTA

PAPELERIA DELTA URABA

N.I.T.:901034881

COTIZACION00002017

Fecha: 28/12/2020 Vence: 12/01/2021

Telefono: 828 01 95

Hora: 05:04:02 p. m.

Cliente: FUNDACION EDUCATIVA ISAIAS N.I.T.: 800131731

Dirección: CL 100 94 A 119 Telefono: 8280357 Vend: 01

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unit sin IVA	Vr. Unit. IVA	Total
120060	ADHESIVO BARRA PEGANORMA 40 GRS	48	4,369.75	5,200.00	249,600.00
010112	SACAGRAPAS KANGARO SR-45	24	2,773.11	3,300.00	79,200.00
050346	BOLIG KILOM.100 NEGRO	196	462.18	549.99	107,798.04
120073	CINTA EMB.SOCO TRANS. 48*100	72	3,025.21	3,600.00	259,200.00
020249	LAPIZ KORES 2HB	144	500.00	500.00	72,000.00
070348	BORRADOR PARCHESITOS GDE B5	144	294.12	350.00	50,400.00
010965	TAJALAPIZ METALICO ALEMAN AZUL	144	966.39	1,150.00	165,600.00
010335	FOLDER COLG.AZUL OFIC FABRIFOLDER	200	672.27	800.00	160,000.00
170043	MARC. IND.FABER 54 NGR	96	1,092.44	1,300.00	124,800.00
170044	MARC. IND.FABER 54 AZL	96	1,092.44	1,300.00	124,800.00
170046	MARC. IND.FABER 54 VDE	96	1,092.44	1,300.00	124,800.00
170045	MARC. IND.FABER 54 RJO	96	1,092.44	1,300.00	124,800.00

Total Items33

Continua...

PAPELERIA DELTA

PAPELERIA DELTA URABA

N.I.T.:901034881

COTIZACION00002017

Fecha: 28/12/2020 Vence: 12/01/2021

Telefono: 828 01 95

Hora: 05:04:02 p. m.

Pag: 3

Cliente: FUNDACION EDUCATIVA ISAIAS N.I.T.: 800131731

Dirección: CL 100 94 A 119 Telefono: 8280357 Vend: 01

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unit sin IVA	Vr. Unit. IVA	Total

Flete:	0.00		Total Neto:	10,140,236
Descuento:	0.00	0.00 %	I.V.A.:	1,878,764
Otro Descuento:	0.00	0.00 %	Total Operación:	12,019,001.00

Son: DOCE MILLONES DIECINUEVE MIL UNO CON 00/100

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

Operador: JUDITH

Total Items33 Continua...

PAPELERIA DELTA

CRA. 100 # 96 - 62 APARTADÓ (ANT.)
Telefono: 828 01 95

PAPELERIA DELTA URABA S.A.S
N.I.T.: 901034881

Fecha: COTIZACION 00002018
29/12/2020 Vence: 13/01/2021
Hora: 12:22:12
Pag: 1

Cliente: FUNDACION EDUCATIVA ISAIAS DUARTE N.I.T.: 800131731
Dirección: CL 100 94 A 119 Telefono: 8280357 Vend: 01

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unit sin IVA	Vr. Unit.+IVA	Total
010511	PAPEL FOTOC.75 GRS.CARTA	50.00	8,823.53	10,500.00	525,000.00
010512	PAPEL FOTOC.75 GRS.OFICIO	30.00	10,756.30	12,800.00	384,000.00
010629	SOBRE MANILA ECOL.22529 435	500	126.05	150.00	75,000.00
010631	SOBRE MANILA ECOL.2535 446	500	168.07	200.00	100,000.00
010389	GRAPA 26/6 STANDARD GALV. TRITON	30	2,100.84	2,500.00	75,000.00
010668	CARTULINA LEGAJ.NORMA OFICIO 207	20	12,773.11	15,200.00	304,000.00
010998	GANCHO LEGAJADOR TRITON PLAST*20	60	1,974.79	2,350.00	141,000.00
120060	ADHESIVO BARRA PEGANORMA 40 GRS	24	4,369.75	5,200.00	124,800.00
010112	SACAGRAPAS KANGARO SR-45	10	2,773.11	3,300.00	33,000.00
050346	BOLIG KILOM.100 NEGRO	144	462.18	549.99	79,198.56
120073	CINTA EMB.SOCO TRANS. 48*100	36	3,025.21	3,600.00	129,600.00
010821	BANDERITA*5 NEON	24	1,638.66	1,950.01	46,800.24
011041	NOTA PEGA 240 HJS GO 0011	24	3,613.45	4,300.01	103,200.24
120031	CINTA ENMASCARAR TESA 18*40	48	4,200.84	4,999.00	239,952.00
020612	CALC. CASIO MX-12B- BK. 12DG.	10	23,529.41	28,000.00	280,000.00
010643	HUMEDECEDOR AZOR GRANDE 42 grs.	15	3,655.46	4,350.00	65,250.00
040113	MEMORIA USB 32 GB KINGSTON DTSE9	12	27,731.09	33,000.00	396,000.00
011644	CD R	600	504.20	600.00	360,000.00
050348	PORTAMINAS 0.7 FABER POLY TRI	12	3,277.31	3,900.00	46,800.00
010346	CORRECTOR LAPIZ FABER 7cm	24	2,100.84	2,500.00	60,000.00
150051	TIJERA STUDMARK 7"	25	4,453.78	5,300.00	132,500.00

PAPELERIA DELTA

Telefono: 828 01 95

PAPELERIA DELTA URABA

N.I.T.:901034881

COTIZACION00002018

Fecha: 29/12/2020 Vence: 13/01/2021

Hora: 12:22:43 p. m.

Cliente: FUNDACION EDUCATIVA ISAIAS N.I.T.: 800131731

Dirección: CL 100 94 A 119 Telefono: 8280357 Vend: 01

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unit sin IVA	Vr. Unit.+IVA	Total
020762	REGLA PLASTICA KORES 30 CMS	25	798.32	950.00	23,750.00
010570	MANECILLA LOTERO ½" 15MM	25	126.05	150.00	3,750.00
010819	MANECILLA LOTERO ¾" 19MM	24	210.08	250.00	6,000.00
010472	MANECILLA LOTERO 1 5/8" 41MM	24	462.18	549.99	13,199.76
010470	MANECILLA LOTERO 1" 25MM	24	294.12	350.00	8,400.00
010471	MANECILLA LOTERO 1¼" 32MM	24	336.13	400.00	9,600.00
010473	MANECILLA LOTERO 2" 51MM	24	714.29	850.01	20,400.24
020850	COSEDORA STUDMARK 4322	6	17,899.16	21,300.00	127,800.00

Flete:	0.00		Total Neto:	3,289,076
Descuento:	0.00	0.00 %	I.V.A.:	624,924
Otro Descuento:	0.00	0.00 %	Total Operación:	3,914,001.00

Son: TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL UNO CON 00/100

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

Operador: JUDITH

Total Items:29 Continua...

Integral Copy
Fotocopiadoras e Impresoras

INTEGRAL COPY URABA.

Apartadó, 28 de Diciembre de 2020.

Señores:
FUNDACIÓN ISAIAS CANCINO
NIT: 800131731-1
Correo: solicitud.vienesfeidc@gmail.com

Cordial saludo.

Asunto: Cotización de suministros tipo tóner para-MP 4002 – MP301 MP201

El suscrito, **Integral Copy Urabá, Nit: 1037570869 – 3,** presentamos la siguiente Cotización

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNI	VALOR
20	TONER TYPE MP4002	$90.000	$1.800.000
40	TONER AFICIO MP301SPF	$40.000	$1.600.000
15	TONER AFICIO MP201	$40.000	$600.000
TOTAL			**$ 4.000.000**

Consignar en la cuenta corriente **# 54973748945 de Bancolombia** a nombre de **Wilder Muñoz Agudelo.**

JUAN CARDONA HERRERA
Administrador
3104107857

Necoclí Antioquia, 16 de diciembre de 2020

Señores:
Fundación Isaías Duarte Cancino
Diócesis de Apartadó

Asunto: Propuesta de renovación de licencia de la Plataforma Académica SINAI, para los establecimientos de la Fundación Isaías Duarte Cansino y propuesta de instalación de servicios de Google para la educación virtual.

Cordial saludo,

Para SIEMPRE.NET S.A.S. es muy gratificante contar con clientes tan importantes como ustedes, por eso, agradecemos una vez más su permanencia y fidelidad con nuestro servicio.

De otra parte, presentamos para ustedes; propuesta de renovación del servicio SINAI para el calendario 2021, nuestra propuesta incluye también, la instalación de servicios de Google, especializados para la educación virtual, Un módulo para el proceso de Elecciones Escolares en Línea y Aula virtual Chamilo.

Seguimos atentos a seguir brindando el mejor servicio de la gestión eficiente de la información educativa sus establecimientos educativos.

Cordialmente,

LILIBETH PEÑATA ROMERO
Directora Comercial

Propuesta de implementación y renovación de SINAI y servicios especializados para la educación virtual.

Renovación de Plataforma SINAI

Sinai®	SINAI – Sistema de Información Académica Institucional	
	COTIZACIÓN No.	LPM – 2020002
	Lugar:	NECOCLI, ANTIOQUIA
	Fecha:	16/12/2020

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Nombre:	Fundación Isaías Durte Cansino		
Departamento:	Antioquia	Municipio:	Apartadó
Dirección:	Calle Principal Barrio Centro	Teléfono:	8280357
Email:	Piafundación2012@gmail.com	Celular:	

Renovación para Instituciones actuales	Número de estudiantes:	**7.564**
1. I. E. R. BAJO LA ARENOSA 2. I.E.R. EL CERRO 3. I. E. R. LA CADENA 4. I. E. R. PIEDRAS BLANCAS 5. I.E.R. LA PROVINCIA 6. I. E. R. CELESTINO DIAZ 7. I. E. R. NEL UPEGUI	8. I.E. PAVARANDÓ GRANDE 9. I. E. R. MULATICOS PIEDRECITAS 10. I. E. R. LA CABAÑA 11. I. E. R. LAS PAVAS 12. I. E. R. LOS ALMENDROS 13. I. E. R. SAN ISIDRO	
Valor renovación (13 instituciones)		**$ 20'130.000,00**

Relación de costos de renovación SINAI por establecimiento

INSTITUCION	Matricula 2021	Valor
I. E. R. BAJO LA ARENOSA	194	$ 760.000,00
I.E.R. EL CERRO	813	$ 1'950.000,00
I. E. R. LA CADENA	640	$ 1.785.000,00
I. E. R. PIEDRAS BLANCAS	427	$ 1.355.000,00
I.E.R. LA PROVINCIA	702	$ 1.785.000,00
I. E. R. CELESTINO DIAZ	500	$ 1.355.000,00
I. E. R. NEL UPEGUI	807	$ 1.950.000,00
I.E. PAVARANDÓ GRANDE	817	$ 1.950.000,00
I. E. R. MULATICOS PIEDRECITAS	1309	$ 2'415.000,00
I. E. R. LA CABAÑA	655	$ 1.785.000,00
I. E. R. LAS PAVAS	195	$ 760.000,00
I. E. R. LOS ALMENDROS	262	$ 1'140.000,00
I. E. R. SAN ISIDRO	243	$ 1'140.000,00
Total	**7564**	**$ 20.130.000**



Carepa, 28 de Diciembre 2019

Señores:
Fundacion Educativa Isaias Duarte Cancino

Cordial saludo.

A continuación se relacionan los productos solicitados.

COTIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Diplomas y Actas de grados.	391	$61.000	$23.851.000
TOTAL			$23.851.000

Cuenta: 64593708690
Tipo de Cuenta: Ahorros
Banco: Bancolombia
Titular de la Cuenta: Jhon James Mosquera González

Cordialmente

Jhon James Mosquera B.

C.C. 1077429875
Representante legal.
T.P. 39746

Carrera 81 # 76-10 Barrio Pueblo Nuevo
3107222262
8236709
huellassublimación
huellassublimacion2016@gmail.com

CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL	GESTION FINANCIERA	FDPS-GF-105 Fecha: 08/01/2019
	COTIZACIÓN.	Versión: 1 Página **1** de **1**

Apartadó, 28 diciembre de 2020

Señores: Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino.

Nit: 800.131.731-1

Asunto: COTIZACIÓN.

Elaborado por:	Aprobado por:	

Margarita Escobar Amariles Asistente Administrativo	Diana Ortiz Mateus Líder de calidad.	Fecha de aprobación 08/01/2019

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Examen Médico General (Ingreso)	384	38.000	14.592.000
Examen Médico General (Ingreso)	384	38.000	14.592.000
TOTAL			**29.184.000**

ECCO SUMINISTROS MARIN S.A.S.ECCO SUMINISTROS

NIT : 900.415.645-7

Telefono: 828 32 77

APARTADO (ANT.)

IVA Régimen Común

No gran contribuyente

E-mail: eccosuministros@hotmail.com

COTIZACION

00003215

Crédito

Fecha: 29/12/2020

Vence:13/01/2021

IVAS : 19% : 323.296,95 5 % : 0,00

SERGIOC

Recibí Conforme
Firma y Cédula:

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

Emisor

Cliente: FUNDACION EDUCATIVA ISAIAS DUARTE CANCIN

Pag: 1

Establecim. :

NIT/CC : 800131731 Telefono: 8280357 310 7293500

Vend.: Oficina O.C.

Dirección: ISAIAS DUARTE CANCINO CL 100 No 94 A 119

:

Código	Descripción	Und.	Cantidad	Precio	IVA%	Precio + IVA	Sub-Total
061001	CAFE SELLO ROJO BLx2500Gr PCx10	0.00	9	39.190,48	5.00%	41.150,00	370.350,00
26002	CAFE NESCAFE TRADIC FCx170Gr CJx12	0.00	20	14.476,19	5.00%	15.200,00	304.000,00
115052	PAPEL HIG RENDIPEL DH BCO ECONx250MTS	0.00	40	7.563,03	19,00	9.000,01	360.000,40
032125	BOLSA NEGRA 34X42 JUMBO GRUESA X 25UND	0.00	10	10.504,20	19,00	12.500,00	125.000,00
032014	BOLSA BLANCA 18x24 PTx100	0.00	5	6.764,71	19,00	8.050,00	40.250,00
047043	LAVAPLATOS AZULADO LIQ TRx1000 CJx16unds	0.00	30	8.500,00	0,00%	8.500,00	255.000,00
057001	ESPONJA INDUBRILLO MALLA MALLAx1 PCx100	0.00	18	672,27	19,00	800,00	14.400,00
020008	SERVILLETA FAMILIA PARTIDA x300 CJx16Un	0.00	60	2.521,01	19,00	3.000,00	180.000,00
099001	VASOS DESECH COLOR 3.5oz PTx50UN	0.00	101	1.428,57	19,00	1.700,00	171.700,00
099008	VASOS DESECH TRANSPARENTE 7oz PTx50UN	0.00	100	1.428,57	19,00	1.700,00	170.000,00
016002	AZUCAR RIOPAILA TUBIPACKx200Un PCx10PT	0.00	100	4.952,38	5.00%	5.200,00	520.000,00
021005	DETERG DERSA AS BLx3000Gr PCx6U	0.00	20	19.500,00	0,00%	19.500,00	390.000,00
051006	TE HINDU SURTIDO DPx20 PCx144	0.00	20	7.815,13	19,00	9.300,00	186.000,00
051003	AROMATICA EL FORTIN CANELA DPx20Un PCx24	0.00	18	2.394,96	19,00	2.850,00	51.300,00
123007	GUANTE ETERNA ANTIDESLIZANTE T-9x PAR	0.00	20	4.850,00	0,00%	4.850,00	97.000,00
019045	TOALLA SUPER BLANK NAT.	0.00	20	15.546,22	19,00	18.500,00	370.000,00

Hora: 11:55:32

Sub-Total : 3.281.703.18 I.V.A. :	323.296,95
Total a Pagar :	3.605.000,13

Son: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CON 13/100

CTRL INFORMATICO
Te acercamos a la tecnología

NIT: 1020396937 - 9

Carrera 76 # 78 - 26 Carepa - Antioquia

Tel: 823 8463 Cel: 313 631 5926

COTIZACION

Nro. CRTL 12- 44195

FECHA: 29/12/2020

Cliente: FUNDACION EDUCATIVA ISAIAS DUARTE CANCINO

ALEXANDER HENAO

NIT: 800131731-1

Atendido Por:

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR / U	VALOR
15	TABLET LENOVO 8" TAB M8 HD/ 32GB/ 2GB RAM/ 2.0 GHz MEDIATEK HELIO A22 QUAD-CORE.	$ 598.000	$ 8.970.000
28	TABLET LENOVO 7" TAB M7 16GB/ 1GB RAM/ 1.3 GHz MEDIA TEK MT8321 QUAD-CORE.	$385.000	$ 10.780.000
3	COMP INTEL CORE I5 2,9GHZ/ 1TB HDD/ 8GB RAM/ MONITOR JANUS 22" FULL HD/ W10	$ 2.196.000	$ 6.588.000
4	HP INTEL CORE I5 14-CF3032LA/ 256GB SSD/ 4GB RAM/ 14"/ W10	$ 2.339.000	$ 9.356.000
4 LENO	/O INTEL CORE i5 S145/1TB HDD/ RAM 8GB/ 14"/ W10	$ 2.329.000	$ 9.316.000
TOTAL			**$ 45.010.000**

1 AÑO DE GARANTIA POR PROVEEDOR

GRACIAS POR CONFIAR EN

NOSOTROS

Curvy-lineaas
Por calidad, respaldo y comodidad

Invitacion 58

Fecha: 28/12/2020

Empresa: Dirección: e-mail: FUNDACION EDUCATIVA ISAIAS DUARTE CANCINO

Teléfono: Celular:

CALLE 49A # 45-32 solicitud bienesfeidc@gmail.com

Validez de la oferta:

456 9873 - 456 9816 3116087141

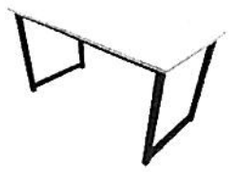
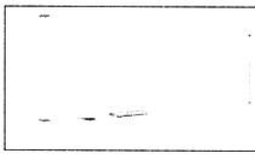
Plazo de entrega: 60 DIAS

BELLO-ANTIOQUIA 10 DIAS

NIT: 43,674,382-7

www.curvylineaas.com Condición pago:

FAVOR contado

Imagen	Producto	Cant	Precio	Total
	**ARCHIVADOR METÁLICO 4 GAVETAS:** Estructura metálica en lamina cal 22 con pintura electrostática horneable en polvo. Correderas laterales, sistema de trampa para cajones y niveladores de piso. Medidas: Altura 134 cms, Ancho 48 cms, Profundidad 60 cms.	4	620.000	480.000
	**SILLA UNIVERSITARIA: estructura en tuberia 7/8 calibre 18 asiento y espaldar en polipropileno raqueta en triplex 15mm, portalibros en varilla 8mm**	72	95.000	840.000
	**ESCRITORIO OFICINA SIN SILLA:** Fabricado en tablex 25MM, enchapado en formica, Pedestal Torino, archivador metálico: medidas 1,00*50*73	4	260.000	1.040.000
	TABLERO ACRÍLICO CON PEFILERIA EN ALUMINIO DE 2,40*1,20,	7	320.000	240.000

Subtotal	$ 12.600.000
Transporte	
Instalacion	
Subtotal	$ 12.600.000
Iva 19%	$ 2.394.000
TOTAL COTIZACION	$ 14.994.000

OBSERVACIONES

1.Tiempo de entrega: 10 dias habiles

Garantia: 2 años

3.Validez de la oferta: 60 dias

Transporte: Incluido

CONSIGNAR

EN CUENTA AHORRO **1013-3014644** Señores:

FUNDACIÓN EDUCATIVA ISAÍAS DUARTE CANCINO DE BANCOLOMBIA

NIT 800 131 731-1

GUSTOSAMENTE, ESTAMOS ENVIANDO PROPUESTA ECONOMICA

Curvy-lineaas
Por calidad, respaldo y comodidad

WILLIAM VILORIA
E-mail curvilineaas@gmail.com
Celular: 315 6725523

PBX: 456 9873 - 4569816
Direccion: calle 49 A #45-32 Bello

www.curvilineaas.com

ECCO SUMINISTROS MARIN S.A.S. ECCO SUMINISTROS

COTIZACION

NIT : 900.415.645-7

IVA Régimen Común

00003214

No gran contribuyente

Crédito

Telefono: 828 32 77

Fecha: 29/12/2020

APARTADO (ANT.)

E-mail: eccosuministros@hotmail.com

Vence:13/01/2021

Cliente: FUNDACION EDUCATIVA ISAIAS DUARTE CANCIN

Pag: 1

Establecim. :

NIT/CC : 800131731 Telefono: 8280357 310 7293500 Vend.: Oficina O.C.

Dirección: ISAIAS DUARTE CANCINO CL 100 No 94 A 119 :

Código	Descripción	Und.	Cantidad	Precio	IVA%	Precio + IVA	Sub-Total
059013	ESCOBA LA MARIA OB PLASTICA	0.00	600	4.369,75	19,00	5.200,00	3.120.000,00
059031	TRAPERO LA MARIA PABILO BLANCO	0.00	800	6.092,44	19,00	7.250,00	5.800.000,00
047015	BLANQUEADOR AZULADO 5.25% TRx1000c CJx12	0.00	800	3.200,00	0,00%	3.200,00	2.560.000,00
054013	DETERG ULTREX FLORAL x1000GRS PCx20UND	0.00	800	4.800,00	0,00%	4.800,00	3.840.000,00
047001	LIMP.LIQ AZULADO SURTIDO x1000ml Cjx16	0.00	600	4.500,00	0,00%	4.500,00	2.700.000,00
072034	ACIDO MURIATICO BRIYAFACIL TR 500cc Cx24	0.00	300	2.773,11	19,00	3.300,00	990.000,00
019046	PAPEL HIG SCOTT BCO RINDEMAXx28m PCx24	0.00	750	1.008,40	19,00	1.200,00	900.000,00
045345	BALDE COLPLAST x12 LT	0.00	150	6.500,00	0,00%	6.500,00	975.000,00
032125	BOLSA NEGRA 34X42 JUMBO GRUESA X 25UND	0.00	100	10.504,20	19,00	12.500,00	1.250.000,00
013003	RASTRILLO ST PLASTICO	0.00	40	8.235,29	19,00	9.800,00	392.000,00
047046	JABON LIQ AZULADO SURTIDO GALON CJx4unds	0.00	99	17.000,00	0,00%	17.000,00	1.683.000,00
038002	SACUDIDOR DE COLORES	0.00	205	1.344,54	19,00	1.600,00	328.000,00
057010	GUANTE INDUBRILLO DOMESTICO T.8 x PAR	0.00	120	3.235,29	19,00	3.850,00	462.000,00

Hora: 11:45:40

Sub-Total : 22.885.732,10 I.V.A. : 2.114.269,10

Total a Pagar : 25.000.001,20

Son: VEINTICINCO MILLONES UNO CON 20/100

0,00

IVAS 19% : 2.114.269,10 5 % :

SERGIOC

Recibi Conforme

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

Emisor

Firma y Cédula:

Cotización

Fecha: 28/12/2020

cotización N° 4307
Validez 8 días

Empresa:	Fundacion Educativa Italo Duarte Carolino	RUT:	800131731-1
Contacto:		Telefono:	
Dirección:	Calle 103 #94 109	Correo:	
Asesor:			

Producto y/o Servicios

Producto	cantidad	Valor unitario	valor total	Imagen Referencial
Alcohol al 70% X 1 LT	90	$ 11.000,00	$ 990.000	
Gel Antibacterial X 1 LT	90	$ 11.600,00	$ 1.044.000	
Termometro infrarojo	50	$ 100.000,00	$ 5.000.000	
Jabon liquido	60	$ 11.000,00	$ 660.000	
Guantes de latex (1 caja x 100 unidades)	55	$ 37.000,00	$ 2.035.000	
Tapabocas Desechables x 50 unidades	720	$ 16.000,00	$ 11.520.000	
Pedestales (con gel)	21	$ 90.000,00	$ 1.890.000	
Señalizacion	199	$ 7.000,00	$ 1.393.000	
Bomba aspersor x 3 litros	54	$ 22.000,00	$ 1.188.000	
Desinfectante multiproposito Amonio	46	$ 38.000,00	$ 1.748.000	
Reciplente con spray para envasar alcohol x 1 litro	180	$ 3.400,00	$ 612.000	
Combo Tapete de desinfecion (secado y	40	$ 48.000,00	$ 1.920.000	
Total			$ 30.000.000	

Cordialmente
Estefania Alzate c.

Carrera 630 AV Bolivariana #42 B- 34 Local 102
Venta de toda clase de equipos de seguridad Industrial, Recarga y venta de extintores Norma NTC 2885, Fumigación, Certificación de alturas, Calibración de Equipos, Planes de Emergencia,